



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 803

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 28

celebrada el martes 8 de noviembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes (Franco Pardo):

- Para informar sobre las principales líneas de trabajo del citado Consejo durante el año 2022 y de la distribución territorial y criterios de reparto de los fondos del Plan de Recuperación entre las comunidades y ciudades autónomas. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002322) 3
- Para dar cuenta sobre cuál es la valoración del Consejo Superior de Deportes en relación a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/001424) 3
- Para dar cuenta sobre los proyectos que trabajan para el futuro del deporte, incidiendo en los Centros de Alto Rendimiento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/001425) 3
- Para que ofrezca las explicaciones oportunas de los motivos del conflicto deportivo, ante el retraso de la puesta en marcha de la Liga Profesional del Fútbol Femenino en España, como consecuencia de la no aprobación por parte de dicho Consejo de los Estatutos de la citada Liga. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001443) 3
- Para ofrecer la información precisa sobre el reparto de fondos públicos, tanto de fondos europeos como de fondos ordinarios a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002062) 3

- Para que dé explicaciones sobre la gestión de la contratación para la celebración de la Supercopa de España de fútbol en Arabia Saudí, así como sobre el supuesto cobro de comisiones en torno a la misma. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/002161) 3
- Para informar de las condiciones pactadas por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) para la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudita. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002162) 3
- Para informar de las actuaciones que ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo el Gobierno y, particularmente, el Consejo Superior de Deportes, en ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, con respecto a la gestión por parte de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) de la contratación para la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudí y del presunto cobro de comisiones en torno a la misma. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/002193) 3
- Para exponer los motivos sobre el incumplimiento sistemático del punto 4 del artículo 32 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. A petición de los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Plural. (Número de expediente 212/002199) 3
- Para que informe sobre las informaciones referentes a supuestos escándalos relacionados con la Real Federación Española de Fútbol. A petición del señor Cambronero Piqueras (Grupo Parlamentario Mixto). (Número de expediente 212/002214) 3
- Para informar acerca de las presuntas grabaciones realizadas por don Luis Rubiales como Presidente de la Real Federación Española de Fútbol con su móvil al Ministro de Cultura y Deporte durante los años 2018 y 2020 y a diferentes altos cargos del Consejo Superior de Deportes (CSD). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002215) 3
- Para informar sobre los motivos por los cuales se ha decidido dar ayudas directas al deporte masculino y no al femenino. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/002248) 3
- Para explicar las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo Superior de Deportes ante el parón indefinido convocado por la delegación arbitral de la nueva Liga Profesional de Fútbol Femenino (LFF), así como para explicar los pormenores de la reunión mantenida el 09/09/2022, por el señor Franco Pardo y los representantes de la delegación arbitral. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/002309)..... 3
- Para informar acerca de la situación en la que se encuentra el conflicto institucional entre la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y la Liga Profesional de Fútbol Femenino (LPFF). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002312) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías. Se celebra la comparecencia del secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, para informar sobre las principales líneas de trabajo del citado consejo durante el año 2022 y de la distribución territorial y criterios de reparto de fondos del plan de recuperación entre comunidades y ciudades autónomas. El resto del orden del día es amplio y, como se va a desarrollar, no voy a leer todo el programa, ni tampoco todas las comparecencias solicitadas acumuladas que lo integran, aunque es habitual y norma en el Congreso y en esta Comisión hacerlo.

El debate de la comparecencia se realizará de acuerdo con el siguiente desarrollo: en primer lugar, intervendrá el secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes; a continuación, habrá turno de portavoces de diez minutos, interviniendo en primer lugar los grupos que han solicitado la comparecencia y a continuación los restantes grupos de menor a mayor; seguidamente, contestará el señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes; posteriormente, tendrá lugar un turno de réplica de un único portavoz por grupo por un tiempo de tres minutos, y por último, finalizará el debate el señor secretario de Estado de Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes.

Señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. Señorías, es para mí un honor comparecer de nuevo ante ustedes en esta Comisión de Cultura y Deporte para informarles de las líneas de acción de gobierno del Consejo Superior de Deportes en este año 2022, así como los principales avances en el reparto territorial de los fondos del plan de recuperación. Trataré de ser breve en mi exposición, lo que no obsta, para que les recuerde una vez más que estoy a su entera disposición para remitirles toda aquella información complementaria que sus señorías estimen conveniente.

Hace apenas dos semanas pude exponer en esta Cámara la propuesta de Presupuestos Generales del Estado en materia de deportes para el año 2023. Lo hacía con la satisfacción de mostrarles de nuevo unos presupuestos expansivos, que ratificaban el compromiso de este Gobierno con el sector deportivo, y lo hacía a todos los niveles y en todas las manifestaciones. Hablamos de una dotación, como he dicho hace unos días, que asciende a 375 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,5% con respecto al año pasado. Considero que es un nuevo hito histórico en materia presupuestaria del deporte español.

Señorías, este Gobierno prometió que en los cuatro años de legislatura se llegaría a la cifra de 1000 millones de euros de inversión en el deporte español. Pues bien, como les anunciaba, el pasado 27 de octubre en esta Cámara, con los presupuestos previstos para 2023, alcanzaremos un total de 1149 millones de euros. Por lo tanto, continuamos asumiendo la responsabilidad de otorgar al sector deportivo el relevante papel económico y social que venía demandando durante décadas. Porque el deporte —y ustedes lo saben bien, señorías—, además de ser una herramienta fundamental de promoción de la salud física y mental y del bienestar social, es una palanca económica esencial en la recuperación del país. Y así lo entendió este Gobierno, que, como ustedes saben, también apostó por la creación de un plan que permitiera transformar la economía del país a través de diez políticas tractoras que incidieran directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.

El deporte fue considerado una de esas palancas tractoras de nuestra economía y, gracias al papel proactivo que jugó el Gobierno de España y concretamente su presidente en el Consejo Europeo extraordinario, nuestro país se convirtió en uno de los principales impulsores. Por ello, señorías, es un orgullo decir —y por eso lo repito siempre que tengo ocasión de hacerlo— que somos el único país de la Unión Europea en incluir el deporte como palanca de su plan de recuperación estatal. Porque debemos ser conscientes de que esto hace posible la transformación sin precedentes que está viviendo el ecosistema deportivo en España.

Durante la negociación, el Gobierno de España logró obtener más de 140 000 millones de euros para los siguientes seis años, es decir, más del 11% del PIB de nuestro país, de los cuales 300 millones de euros están destinados a la transformación y modernización del ecosistema deportivo. Señorías, sin la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 4

acción proactiva de este Gobierno nuestro sector jamás se habría visto beneficiado por este apoyo extraordinario de recursos de la Unión Europea para hacer a nuestras economías más sólidas, más verdes y más modernas.

Además, como muestra clara de nuestra apuesta por la cohesión territorial, hemos querido que dichos fondos lleguen a todas las comunidades y ciudades autónomas y permeabilicen todo el territorio. La distribución territorial de fondos llevada a cabo tras los acuerdos de las conferencias sectoriales de este año 2022 habla por sí misma y muestra inequívocamente la voluntad de que las herramientas de transformación y modernización del sector beneficien a todas las comunidades y ciudades autónomas. Podemos afirmar que el Consejo Superior de Deportes ya ha territorializado más de un tercio de la inversión total destinada al deporte, casi 102 millones de euros repartidos ya por toda la geografía española, con el fin de este impulso renovador definitivo. Los acuerdos alcanzados en las conferencias sectoriales son fruto del trabajo y el diálogo previo llevado a cabo con todas las comunidades y ciudades autónomas, bajo el convencimiento de que la cohesión territorial es eje vertebrador de todas las políticas deportivas. Debemos avanzar y construir un nuevo modelo, y debemos hacerlo juntos. Estoy convencido de que podemos hacerlo juntos.

En la conferencia sectorial del pasado 9 de mayo se aprobó el reparto territorial de 26 millones de euros correspondientes al Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas, que junto a los 49 millones de 2021 suman un total de 75 millones territorializados para modernizar las infraestructuras de los centros de alto rendimiento y también de la red existente en los diferentes territorios, red de centros de tecnificación, adaptándolas a criterios de sostenibilidad y optimización energética. Nunca estos centros deportivos habían recibido una inyección económica semejante, que posibilita su profunda transformación y modernización. Queremos que nuestros deportistas entrenen en los mejores centros de alto rendimiento y, a su vez, proyectamos un nuevo concepto de centro deportivo que sea sostenible y eficiente. Creo que nos encontramos ante una oportunidad de innovación y readaptación estructural sin precedentes.

En esa misma conferencia sectorial se aprobaron los criterios de reparto de 9 millones de euros correspondientes al Plan de Digitalización, con el objetivo de implantar una herramienta digital para la prescripción de la actividad y el ejercicio físico. Esta nueva distribución territorial de fondos permite implementar un sistema digital que integre las siguientes líneas. En primer lugar, establecer una estrategia común para la prescripción de actividad y ejercicio físico, con la colaboración del sistema sanitario y del sistema deportivo en cada territorio, que pueda ser diseñada y adaptada a la idiosincrasia de cada comunidad o ciudad autónoma. En segundo lugar, disponer de un sistema de prescripción de actividad y ejercicio físico que sea eficaz y eficiente en cada comunidad, implementando las herramientas digitales oportunas que aseguren y faciliten la comunicación, la derivación al sistema deportivo de personas inactivas o con patologías y la ejecución de programas de actividad física. Y, por último, facilitar la formación de todos los profesionales implicados en estos procesos.

Sabemos que la actividad física y el ejercicio, la salud y la calidad de vida están necesariamente interconectados, y por ello no solo defendemos la esencialidad del deporte, sino que además creemos que la mejor manera de potenciarlo es dotarlo de novedosas herramientas digitales. Así lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo.

Insisto en que la coordinación, la colaboración y el entendimiento interterritorial son claves para una gestión deportiva eficiente que permita definir el mejor escenario de convivencia y crecimiento común, donde el papel de todas las administraciones públicas es el de potenciar el deporte como elemento esencial para la salud física y mental —lo digo siempre y lo repetiré siempre que pueda—, y además como agente preventivo de enfermedades y de patologías.

En el consejo no olvidamos la importancia del I+D+i y la necesidad de invertir en investigación y desarrollo en materia deportiva, partiendo de novedosos enfoques científicos y tecnológicos que permitan una gestión y un control eficaz de la actividad física de la población en general o de la práctica deportiva de forma más específica. Por ello, el pasado 8 de septiembre fue publicada la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación en ciencia y tecnología aplicada a la actividad física beneficiosa para la salud y a la medicina deportiva, que está dotada con 3 900 000 euros destinados a proyectos de investigación de carácter multidisciplinar, capaces de movilizar conocimientos complementarios desde el campo de la ciencia, la tecnología, en la actividad física.

Por otro lado, en la conferencia sectorial del día 5 de julio abordamos un nuevo reparto de 17,9 millones de euros, enmarcado en el Plan Social del Sector Deporte para el desarrollo de proyectos de promoción de la igualdad en el deporte. El objetivo perseguido por dicha distribución territorial es promover

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 5

la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad, dos de nuestros temas por los que más apostamos: igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad. Cada comunidad o ciudad autónoma contribuirá al cumplimiento de este objetivo mediante el desarrollo de sus proyectos, desglosándolos en dos ejes: igualdad de género y promoción de la inclusión de personas con discapacidad en el deporte. En este Gobierno y en este Consejo Superior de Deportes creemos en la igualdad, con mayúsculas, sin barreras ni segregación, y trabajamos en la definición de políticas públicas deportivas dirigidas a la plena inclusión de cualquier niño o niña con cualquier tipo de discapacidad, con especial énfasis en el deporte base, donde también la colaboración de las administraciones autonómicas y locales es vital para su desarrollo y para su implementación.

Como saben, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo se ha convertido en uno de nuestros ejes principales de actuación. Este Gobierno apostó por profesionalizar la primera división femenina de fútbol, un hito que fue enormemente relevante para el deporte en nuestro país y que sin duda, y a mi juicio es lo más importante, marca el inicio de una nueva era para el deporte, en este caso, para el deporte femenino, pero no solo para el fútbol, luego vendrán otros deportes femeninos que también necesitan lo mismo: la dignificación del papel de la mujer en el deporte.

La puesta en marcha de esta primera liga no ha sido sencilla, como ustedes saben, señorías. Pero el compromiso del Gobierno con la igualdad ha sido, es y será inquebrantable. No en vano, con la creación de la primera liga femenina profesional, cristaliza lo que puede ser un proyecto de país para que la mujer en el deporte avance más rápido y llegue más lejos. Sin embargo, y puesto que ningún nuevo camino está exento de dificultades, la creación y puesta en marcha de la liga femenina ha evidenciado en muchas ocasiones la falta de coordinación y acuerdo de los principales actores implicados en la organización de la competición. Esta circunstancia ha llevado al Consejo Superior de Deportes a intervenir en muchos aspectos necesarios para el funcionamiento de esta, movido siempre —siempre— por el sentido de la responsabilidad y el compromiso adquirido con la igualdad y el impulso a las mujeres deportistas. Ese ha sido nuestro único interés.

Hemos tenido, por ejemplo, que determinar quién ostenta la competencia para realizar el sorteo ante la falta de coordinación entre la liga femenina y la Real Federación Española de Fútbol. Hemos fijado el número de equipos, ascensos y descensos también, ante la falta de coordinación de los agentes implicados. Hemos fallado sobre quién debe dictar las bases de competición, ante una nueva falta de coordinación. Hemos mediado sobre la explotación de los derechos comerciales, porque las posiciones eran antagónicas. Hemos tenido que decidir a quién le corresponde la facultad de decidir sobre hipotéticos homenajes en el desarrollo de la Liga. Nos hemos visto también obligados a determinar quién debe decidir sobre la competición ante causas de fuerza mayor, como puede ser el caso de una emergencia sanitaria. No nos ha quedado más remedio que nombrar al tercer miembro del comité de disciplina. Hemos tenido igualmente que nombrar al tercer miembro del comité arbitral, ante una nueva falta de acuerdo. Y hemos mediado para desactivar el paro arbitral, propiciando unas remuneraciones adecuadas para el colectivo y que fuesen al mismo tiempo asumibles para los clubes que integran la Liga. Seguiremos mediando en todo aquello que sea necesario, como he dicho siempre, movidos en todo caso por la responsabilidad. Siempre lo haremos con independencia, siempre lo haremos con arreglo a la ley, siempre lo haremos cumpliendo con las obligaciones que tiene el Consejo Superior de Deportes con el Gobierno de España y las obligaciones que tiene el Consejo Superior de Deportes con el deporte en general, con el fútbol y con cualquier deporte.

Seguiremos instando, por otra parte, a la firma del convenio entre la federación y la Liga; un convenio en el que hay que plasmar la necesaria coordinación entre ambas entidades y las contraprestaciones oportunas que van aparejadas a la misma. Además, dichas acciones han venido precedidas de fuertes inversiones, más de 16 millones de euros para mejorar las infraestructuras de los clubes pertenecientes a esta categoría y el compromiso de sostener a la Liga con hasta 15 millones de euros en las próximas tres temporadas.

Puedo informarles, asimismo, que el pasado mes de junio el Consejo Superior de Deportes publicó la propuesta de resolución definitiva de las ayudas a clubes y sociedades anónimas deportivas participantes en la nueva línea por valor de 16 millones de euros, como acabo de comentarles, para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con esta inversión, que se enmarca dentro del Plan Social del Sector Deporte, los clubes de la liga femenina de fútbol podrán construir, adaptar y mantener proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 6

como la sustitución de hierba artificial por natural, y su mantenimiento posterior, obras de ampliación y mejora de gradas, aparcamientos, vestuarios, instalaciones anexas de entrenamiento y formación de deportistas —como pueden ser gimnasios, enfermerías—, áreas para medios de comunicación y retransmisiones televisivas y mejoras en el ámbito de la eficiencia energética, entre otros. De la cuantía total, 15 millones irán destinados a los gastos de obras y un millón de euros a los gastos de mantenimiento.

Lo cierto es que todas estas acciones de impulso al fútbol femenino han generado un fenómeno que yo considero imparable. Nos sentimos orgullosos, como estoy seguro de que se sienten todos ustedes, de los éxitos de las selecciones españolas de fútbol en las categorías sub20, sub19, sub17; orgullosos también, por ejemplo, de que Alexia Putellas haya ganado su segundo Balón de Oro; que se hayan batido récord de asistencia a los estadios, y de las crecientes cifras de audiencia televisiva, lo que sin duda sustenta la idea de que el fútbol puede ser el deporte tractor de otras modalidades deportivas.

Pero la acción del Gobierno en materia de igualdad no se queda ahí. Además del esfuerzo de impulsar el profesionalismo, desde el consejo se promueve cada año el programa Universo Mujer, desde la Subdirección General de Mujer y Deporte, donde se diseñan diversas actuaciones con el objetivo de visibilizar a las mujeres deportistas, tales como pueden ser jornadas formativas, congresos y foros, además de la continuidad en la elaboración del boletín *Mujer y Deporte*. Tiene especial relevancia la convocatoria de ayudas sociales a mujeres deportistas, que tienen por objeto facilitar la conciliación de la vida deportiva y personal a mujeres deportistas por maternidad, acogimiento o adopción, conciliación de la vida deportiva y familiar para deportistas con hijos menores de 3 años y también para la formación académica reglada. Puedo señalarles que en este año 2022 se han presentado ya 554 solicitudes.

Por último, en esta materia y especialmente relevante, es la puesta en marcha del Observatorio de Igualdad en el Deporte. El pasado 18 de mayo se celebró en el Consejo Superior de Deportes la primera reunión constitutiva del observatorio, que es una iniciativa pionera, de carácter interministerial, impulsada por el Gobierno de España para promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo, y eliminar así los obstáculos que impiden todavía la igualdad de los deportistas de alto nivel que sufren algún tipo de discapacidad. Este Observatorio de la Igualdad permitirá realizar un diagnóstico fiable y válido sobre las políticas y avances en igualdad en el deporte y, en consecuencia, plantear las medidas adecuadas para combatir cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, garantizar la igualdad de trato y oportunidades, y aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos del deporte. En la reunión inaugural del observatorio tuvimos el honor de contar con la presencia de la doctora Payoshni Mitra, directora del Observatorio Global para la Igualdad en el Deporte de la Unesco y directora del Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, quien celebró con entusiasmo, diría yo, esta iniciativa del Gobierno, y nos alentó y nos animó a seguir trabajando en esta dirección. Señorías, puedo asegurarles que este Gobierno va a seguir firme en su voluntad de contribuir a la promoción y el crecimiento del deporte impulsado por mujeres. Este Gobierno ha colocado a España como referente de políticas de igualdad en el mundo y el deporte está siendo punta de lanza de esta apuesta.

A nivel estrictamente deportivo, no puedo negar que 2022 ha sido un año apasionante. Hemos podido contemplar el resurgir definitivo del deporte de competición, la vuelta a la normalidad en las competiciones tras la pandemia, y ese es un signo inequívoco de una buena gestión, responsable y segura de esta circunstancia —me refiero a la pandemia—, y fruto de ello son los numerosos éxitos cosechados este año. Es muy difícil subrayar una gesta porque han sido muchas y muy variadas en diferentes campeonatos internacionales y disciplinas, pero, sin ánimo de ser exhaustivo, me gustaría destacar algunos logros. Por ejemplo, el baloncesto español ha protagonizado un año histórico, un año de enormes alegrías; a nivel absoluto, sobresale la victoria en el Eurobasket de la selección masculina, que pone un broche a un verano espectacular en todas las categorías inferiores; el verano ha dejado nueve medallas, de ellas, cuatro oros y cinco plantas, y siete trofeos MVP en nueve torneos, un botín insólito en el baloncesto europeo moderno. Igualmente exitosa es la trayectoria de nuestro waterpolo, con dos éxitos sobresalientes en 2022: la selección masculina es la vigente campeona del mundo y la selección femenina es campeona de Europa, y hace tres días se ha proclamado también campeona de la Copa Mundial de Waterpolo. España ha recuperado igualmente su rol protagonista en las grandes vueltas ciclistas, poniendo fin a una racha negativa de más de cien etapas sin triunfos españoles, y con Enric Mas, Juan Ayuso y Carlos Rodríguez, entre otros —por citar algunos—, tenemos una buena perspectiva de futuro. Y en este sentido no quiero olvidarme de Alejandro Valverde, un ciclista que nos ha dado muchos éxitos y que, desgraciadamente para el ciclismo español, ha anunciado su retirada. Por otra parte, los europeos multideporte de Múnich, con nueve deportes olímpicos —concretamente, atletismo, voley playa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 7

piragüismo, ciclismo, gimnasia artística, remo, escalada, tenis de mesa y triatlón—, han servido para medir también la salud de nuestros deportes, porque hemos conseguido nada más y nada menos que treinta y dos medallas, en total. En tenis debo destacar, por supuesto, que Carlos Alcaraz se convirtió en el número uno más joven de la historia tras ganar el Abierto de Estados Unidos, su primer Grand Slam. Además, en Moto3 venimos de celebrar el título mundial de Izan Guevara, y en Moto2, hace también escasos días, el de Augusto Fernández. Y la semana pasada la Selección Española Femenina de Pádel se proclamó campeona del mundo por octava vez. En definitiva, señorías, estamos comprobando que el deporte español tiene ganas de trascender, y, sin duda, lo está consiguiendo. Y quiero que quede perfectamente claro que no me arrogo la autoría de estos éxitos, ni muchísimo menos. Es el éxito del deporte español en su conjunto, es el éxito de sus deportistas, no es éxito del consejo superior. La labor del consejo superior es facilitar las condiciones para que estos éxitos puedan tener lugar, y ahí se queda nuestra labor.

En el consejo superior y con la vista puesta en los próximos Juegos Olímpicos de París, hemos diseñado e implantado el programa Team España Élite, un nuevo modelo de preparación de deportistas olímpicos y paralímpicos como claro compromiso del Gobierno en el impulso al modelo deportivo olímpico y paralímpico, cuyo objetivo es la mejora de los resultados en los próximos juegos de París. El programa está dotado con 48 millones de euros en total, lo que supone una inversión anual 16 millones de euros por año hasta la celebración de dichos juegos, y sufragará la preparación de aquellas y aquellos deportistas olímpicos y paralímpicos con más opciones de medallas o de llegar a las respectivas finales. Se trata de una iniciativa novedosa de apoyo sólido al deporte de competición al más alto nivel y que proyectará a España como referente internacional —que ya lo es—, para lo cual es necesaria una actuación coordinada entre el Consejo Superior de Deportes, las federaciones y el Comité Olímpico y el Comité Paralímpico Español. El objetivo es claro y ambicioso, mejorar los resultados y, si es posible, igualar o superar el medallero obtenido por España en Barcelona 92. Se trata de un proyecto novedoso, fruto de una reflexión profunda en torno a nuestro modelo deportivo, a nuestro modelo de competición al más alto nivel, que va a proyectar a España todavía más como referente internacional. Este consejo tiene la vista puesta en lo alto del pódium, y desarrollamos las políticas públicas deportivas mirando a los retos de futuro con ilusión, buscando en todo momento el éxito de nuestras y nuestros deportistas y asumiendo la responsabilidad de dotarles de los recursos necesarios para su protección, su seguridad y la maximización de su rendimiento.

Precisamente, bajo este prisma, nacen también las ayudas plurianuales a las federaciones deportivas nacionales, un nuevo sistema de ayudas a las federaciones con carácter plurianual, por valor de casi 187 millones de euros —concretamente, 186710 250 euros—, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico que culminará en París 2024. De esta forma, con unos presupuestos asegurados hasta 2024, el Gobierno otorga a las federaciones la capacidad de trabajar con una mayor certidumbre sobre sus recursos económicos, lo que pretende ayudar a una mayor y mejor planificación y ejecución de sus presupuestos, buscando una mayor eficiencia y eficacia en los próximos años y, de esta forma, por supuesto, asegurar la mejor preparación de nuestros deportistas. Confiamos en el deporte de alto nivel, además, como un elemento esencial de interés para el Estado como impulsor del deporte base —el deporte de alto nivel, insisto, es un elemento impulsor también del deporte base—, del desarrollo del talento y factor de relevancia en la representatividad internacional de España.

Señorías, de todas las cuestiones que he querido abordar en esta comparecencia hasta ahora, hay una que por su importancia y envergadura sobresale por encima de otras, y me estoy refiriendo a la Ley del Deporte, la gran reforma legislativa del sector, que desde hace ya cuarenta años pedía una renovación profunda. Se trataba, sin duda, de una asignatura pendiente del sector deportivo y que este Gobierno ha afrontado. El proceso no ha sido fácil —ustedes lo conocen bien—, el proyecto de ley tuvo que superar una enmienda a la totalidad, y, sin embargo, no perdimos nunca de vista nuestro principal objetivo: aprobar una ley innovadora y progresista que abordara cuestiones esenciales en materia de igualdad y deporte inclusivo, que redefiniera las competencias de ligas y federaciones, que diera un mayor soporte a las y los deportistas y ello con escrupuloso respeto competencial a las comunidades autónomas, lo cual también quiero resaltarlo. Conocen bien, señorías, los títulos competenciales que habilitan al Estado en la materia y la necesidad de una norma global armonizadora que establezca un marco de colaboración y regulación para las federaciones españolas y las ligas profesionales que marque los ejes fundamentales de inclusión e igualdad y multitud de cuestiones supraautonómicas que debían ser abordadas responsablemente, no pudiendo quedar ancladas en los antiguos esquemas del año 1990.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 8

El texto ha sido pulido y mejorado a través del diálogo continuo. Hemos aceptado propuestas de todos los grupos parlamentarios y creo que podemos afirmar que esta va a ser la ley de todas y de todos. Y en este punto quiero agradecer la colaboración que hemos tenido de todos los grupos parlamentarios. Agradezco a todos ellos su participación, especialmente a los que apoyaron esta iniciativa, pero también a los que no la han apoyado pero a través de la crítica seguro que han aportado soluciones o propuestas que mejorarán la ley. Es el momento de alentar este impulso final que necesita este proyecto para ser definitivamente aprobado.

Y para terminar, no quisiera dejar la oportunidad de señalar que una de las prioridades de las políticas del Gobierno desarrolladas por el consejo superior es la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Debemos construir un modelo deportivo —tenemos esa responsabilidad— libre de violencias desde la educación y la formación y hasta el establecimiento de sistemas punitivos que sean más eficaces que los que tenemos hasta ahora. Por ello debo reconocer el excelente trabajo de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte en esta temporada deportiva por afianzar nuestro fiel compromiso en la lucha contra la violencia en el deporte. Y también quiero agradecer en este sentido la ayuda que nos brindan los medios de comunicación para luchar contra esta auténtica lacra que todavía se contempla en el deporte español.

No obstante, queda mucho por hacer y debemos fortalecer la labor de concienciación desde todos los ámbitos e instituciones. Hemos podido analizar el último informe sobre acontecimientos deportivos elaborado por la comisión antiviolencia, junto a datos aportados por la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y la Ertzaintza a través de la Oficina Nacional de Deportes, que arroja ciertos datos dignos de mención. Si bien es cierto que la presencia local de grupos de riesgo ha bajado significativamente, se ha producido un importante ascenso del número de actos racistas y xenófobos; se produce también un significativo ascenso del uso de petardos, bengalas y botes de humo en el exterior de los recintos y un leve ascenso de lanzamiento de objetos al terreno de juego. El hecho de evidenciarse un aumento de estas conductas, aunque sea leve, es preocupante y debe conducirnos a una reflexión común sobre qué modelo deportivo queremos proyectar y qué sociedad deseamos construir para el futuro. El deporte, no lo olvidemos, debe ser en todo momento vehículo de respeto y tolerancia. No bajaremos los brazos y vamos a continuar en esta lucha hasta la definitiva erradicación de las acciones u omisiones que ponen en peligro la integridad de la competición y el prestigio de nuestro deporte. Por eso pido encarecidamente a todos los clubes —y aprovecho esta ocasión para hacerlo solemnemente— y entidades deportivas que cooperemos proactivamente para marginar y condenar estos comportamientos, que son absolutamente incívicos e intolerables. En este compromiso por la tolerancia y la convivencia en el deporte todos y todas somos necesarios, constituyendo piezas fundamentales en el engranaje de un modelo deportivo que estoy seguro de que todos pretendemos que sea ejemplar.

Señorías, este es el modelo deportivo por el que apostamos y por el que trabajamos día a día; un modelo deportivo tolerante, feminista, sostenible, inclusivo; un modelo colaborativo entre administraciones, desde las comunidades autónomas, fortalecidas por los fondos europeos para que avancen en sus políticas deportivas de base, y el Estado, para que impulse el alto rendimiento y el profesionalismo con las herramientas y recursos necesarios para llegar a lo más alto en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Estamos transitando un modelo de transformación y modernización que puede ser histórico, que va a ser histórico, con nuevas leyes en camino, y puedo asegurarles que el deporte está ejerciendo y ejercerá en los próximos años como punta de lanza en este desarrollo sostenible, la digitalización y la transformación económica y social. Creo que conjuntamente debemos fortalecer esta concepción del deporte como agente catalizador de cambios para la sociedad, como herramienta tractora e indudable para la recuperación del país e instrumento al servicio de la salud de la ciudadanía. Cuento con ustedes, señorías, para perfeccionar y caminar juntos en esta senda.

Ahora sí, finalizo y quedo a disposición de cuantas cuestiones ustedes deseen plantear.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Muchas gracias por su presencia entre nosotros, muchas gracias por su exposición, señor Franco Pardo.

Señorías, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, me permito, desde mi humilde persona y desde la alta titulación que incidentalmente ostento como presidente de esta Comisión del Congreso, subrayar sus últimas palabras en lo que tienen de abominación de todo modo de odio, xenofobia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 9

segregación o violencia, incompatibles con la dignidad e igualdad de los ciudadanos que nuestra Constitución entraña. Muchísimas gracias, señor Franco Pardo.

A continuación, en turno de intervención de los grupos parlamentarios, tienen la palabra en primer lugar y por un tiempo de diez minutos los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Franco, bienvenido.

Me gustaría empezar con el punto con el que acabé en la tramitación de la Ley del Deporte en el Congreso. Decía entonces que treinta años después hemos perdido, a mi entender, una oportunidad histórica respecto a las selecciones de las nacionalidades históricas, valga la redundancia, y quiero decir también para empezar que es una cierta anomalía verle a usted aquí hoy, cuando han pasado muchísimos meses desde que se pidió la comparecencia, sobre todo, teniendo en cuenta que nos interesaba poder escucharle e intercambiar comunicación durante la tramitación de la ley, aunque, igualmente, insisto en que sea usted bienvenido, y nos interesa muchísimo conocer su opinión.

Como decía, en la recta final del trámite de la Ley del Deporte nosotros quisimos presentar una transaccional al texto consolidado en el dictamen, entendiendo que, a nuestro parecer, era más lógico que mantener una enmienda que ya no se correspondía con el literal que se iba a modificar. Nos quejamos en su momento del veto del Partido Nacionalista Vasco, pero quisiera puntualizar antes que nada, primero, que con el diputado Joseba Agirretxea, que está sentado aquí cerquita, ha habido siempre colaboración y buena relación, estamos en la misma trinchera, y me parece que incluso está claro por la manera en que nos sentamos a defender los que consideramos nuestros derechos. Nuestra intención no fue nunca dinamitar su acuerdo con el PSOE para poder tener selección de pelota vasca o de surf, un hito que consideramos importante, y así lo dijimos y apoyamos. Lo que pretendíamos y lo que pretendemos, lo que seguro que pretendemos también los que nos sentamos juntos es ampliar este acuerdo. La ley entra ahora en el trámite del Senado y, por tanto, aún estamos a tiempo de poder conseguir cambios. Y la pregunta para usted sería si estaría dispuesto el presidente, el Consejo Superior de Deportes a ampliar la autorización para la representación internacional oficial a todas las federaciones de Cataluña y Euskadi de forma genérica, y no solo en los deportes con arraigo histórico y social o que hayan formado parte de federaciones internacionales antes que la federación española. Bajo este criterio en Cataluña ahora mismo estarían el rugby, el hockey sobre patines y el fútbol sala. ¿Se avendrá el Consejo Superior de Deportes a permitir todas las solicitudes que se hagan por parte de deportes con arraigo histórico que cumplan con ello y estén motivadas? El texto de la ley habla de deportes con arraigo social e histórico, y quisiéramos una valoración del presidente del consejo respecto a este constructo, el arraigo social e histórico. Yo ponía el otro día el ejemplo —estaba usted presente— de que podríamos pensar que el fútbol tiene más arraigo histórico en Cataluña porque los clubes son más antiguos que en otras comunidades. La pregunta, por tanto, sería si podríamos tener selección catalana de fútbol autorizada para jugar en competición internacional.

Respecto al deporte femenino, quiero agradecer el buen talante que han tenido los diputados socialistas a la hora de negociar las enmiendas sobre igualdad. Se han incorporado muchas de las enmiendas de Junts en la nueva ley destinadas a garantizar el trato equitativo entre deportistas hombres y mujeres respecto a las condiciones de trabajo, retribución, premios, cobertura de los medios públicos o la nulidad de los contratos en los que hubiera una cláusula antiembarazo, una incorporación que entendemos que es mejorable. Hay empresas que tienen beneficios fiscales gracias a programas como Universo Mujer y entendemos que podría mejorarse el texto en el sentido de que se quedaran sin estos beneficios, es decir, que se hiciera constar literalmente en el caso de que haya cláusulas inaceptables.

No se admitió la enmienda para que la convocatoria de la selección no sea obligatoria. ¿Considera el secretario de Estado que hay que obligar a los deportistas a defender la camiseta de España por imperativo legal? Entendemos que esta obligación se ha utilizado por parte de la federación española para amenazar a quince jugadoras que declinaron puntualmente ir a la selección por sentirse presionadas psicológicamente —eso fue lo que comentaron—, por un presunto acoso laboral del seleccionador Vilda. No fueron una ni dos, sino quince jugadoras, y se les dijo que se les podía retirar la ficha federativa hasta por cinco años, y ustedes saben muy bien que eso supone la muerte deportiva para cualquier deportista; un año ya es la muerte deportiva. Por cierto, esta reivindicación que hicieron las jugadoras contó con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 10

apoyo de Alexia Putellas, la jugadora de los dos balones de oro, a pesar de estar lesionada y de no estar convocada en ese momento por la selección. ¿Qué ha hecho el Consejo Superior de Deportes? ¿Qué ha hecho usted, en concreto, ante esta situación? Teniendo en cuenta la gravedad de la situación y el calendario que nos espera, ¿tiene previsto hacer de puente entre la federación y las jugadoras afectadas y en este caso los sindicatos que puedan representarlas?

También quiero comentar aquí que la ley, a partir de una enmienda de Junts —y esto también es de agradecer—, establece un marco legal que favorecerá que los niños y adolescentes inmigrantes puedan ser federados, siempre y cuando tengan la residencia legal acreditada.

Respecto a la inversión en deportes en los presupuestos generales del Estado, en total la cifra asciende a 375 millones de euros, lo que supone un 19,5% más respecto al año pasado, como usted mismo nos recordaba; una cantidad que aumenta hasta los 384, si se contemplan los 9 millones destinados a la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte. Esta partida incluye 140 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los que 55,2 están destinados al proceso de digitalización del ecosistema deportivo, 69 a la transición ecológica, 16 al plan social. Pregunto: ¿Cuáles son los criterios de reparto de estos fondos del plan de recuperación entre las diferentes comunidades autónomas? ¿Cuál va a ser la aportación para el deporte catalán? ¿En qué lugar se va a situar Cataluña en el reparto dentro del Estado, siendo, como es sabido, una de las comunidades con más practicantes deportivos?

En cuarto lugar, en cuanto al IVA en el deporte, recuerdo que usted en la primera comparecencia que hizo en el Congreso dio un dato que yo utilicé en aquel momento y que voy a volver a usar ahora —ya sabe usted por dónde voy—. Usted dijo que cada euro invertido en deporte supone quince euros de ahorro en la sanidad pública. Como nosotros entendemos que esta información era muy valiosa, hemos presentado una enmienda para pedir la reducción del IVA, pero ha sido vetada. Nosotros pedíamos la rebaja del IVA para las cuotas de los clubes, los centros deportivos y también de los espectáculos deportivos, pero, sobre todo, poniendo el foco en los clubes y centros deportivos por entender, como también usted acaba de decir, que el deporte es salud y hay que fomentarlo. Y teniendo en cuenta la crisis económica que estamos afrontando actualmente, sería interesante que la gente tuviera facilidad para poder ir a esos centros a hacer deporte. Como decía, la enmienda ha sido vetada por Hacienda, y le pregunto cuál es su opinión al respecto.

Y para acabar, ha comentado usted que han mediado sobre los derechos comerciales ante posiciones antagónicas, pero me gustaría que entrara un poco más en el detalle sobre cuál ha sido su participación al respecto, si la vía de en medio, que al final parece que satisfacía a todo el mundo, fue la que usted aportó.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; muchas gracias, señora Calvo Gómez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, intervendrán el señor Fernández-Lomana y la señora Borrás Pabón. Señorías, tienen la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Presidente, buenos días.

Señor Franco, la semana pasada se aprobó por el Pleno del Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley del Deporte que ha elaborado su Gobierno y, en particular, el Consejo Superior de Deportes, que usted preside. En el último momento y siguiendo su tónica habitual, se produce un giro de los acontecimientos y su grupo decide pactar con el PNV la participación de las selecciones autonómicas en las competiciones internacionales; una vergüenza y un insulto a nuestra soberanía nacional y al deporte español, otra concesión a sus amigos separatistas y socios de Gobierno. El Partido Popular, con el que han estado pactando una serie de enmiendas, entiendo que se habrá quedado de nuevo desconcertado al ver que no se puede confiar en ustedes, o igual quieren seguir siendo en la sombra sus aliados. Su Gobierno, señor Franco, pacta y se vende a quien haga falta, eso es el sanchismo. ¿Tiene algo que decir al respecto?

En segundo lugar, quiero hablar claro sobre un tema que atañe a las mujeres deportistas y a todos los españoles, la defensa del deporte femenino. Ustedes no defienden el deporte femenino; no, señor Franco, ustedes quieren colgarse la medallita del deporte femenino, que es muy diferente. Y para ello utilizan el proyecto de la ley trans, ley que quiere permitir a los hombres competir en categorías femeninas, robando las oportunidades a las mujeres deportistas; eso es lo que pretenden hacer en las comunidades autónomas y en toda España con la ley trans que están tramitando. La identidad de género autopercibida, entendida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 11

como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente y que puede corresponder o no con el sexo en el momento del nacimiento, da lugar a que hoy me levanto sintiéndome mujer y me acuesto sintiéndome hombre y de esta manera registro mi sexo como si de una tontería se tratase. Pero este tema es muy muy serio, no es una frivolidad ni un capricho *ad hoc*. Ustedes, con su ideología de género y sus delirios, lejos de favorecer y ayudar al deporte femenino, lo destruyen, señor Franco. Por ejemplo, se ha sabido que el pichichi de la liga femenina de Madrid es un hombre de treinta y siete años; un hombre, señor Franco. Él dice que es mujer, pero es un hombre; su sexo biológico, como su fisonomía, es masculino. De esta manera, le quita el título a una mujer. Es injusto para las demás competidoras, que están en desventaja. Para que él compita en la liga femenina, una mujer se ha tenido que quedar fuera. Y mientras los de su partido y sus socios comunistas, aplaudiendo. Esto es lo que quieren para el deporte nacional. No les importa quitar oportunidades a las mujeres, como tampoco quitar ilusiones a muchas niñas. Y todo esto cuando se vanaglorian de defender Universo Mujer. ¿Esa es su defensa, señor Franco? El deporte femenino hay que defenderlo, pero hay que hacerlo de verdad, no de boquilla, como hacen ustedes. Y el único que lo defiende de verdad aquí es VOX, que es el único partido político que propuso que la nueva ley del deporte garantizase que cuando las competiciones deportivas fueran por sexo se atendiera al sexo real, el biológico, y no que se permitiera participar conforme a lo que cada uno diga sentir. Sin embargo, inexplicablemente, no solo ustedes votaron en contra, sino también el Partido Popular, esa derechita cobarde que está haciendo aquí y en las comunidades autónomas de aliado necesario para sus delirios progres. Y aprovecho para dirigirme al Partido Popular: Señores del Partido Popular, sean valientes, no tengan miedo de votar una propuesta de VOX si saben que tenemos razón, y lo saben. ¡Fuera complejos! Dicho esto, señor Franco, el deporte español, que tantas alegrías nos da, se ve ensombrecido por una gestión del Gobierno en el ámbito del deporte que deja — permítame decirle— bastante que desear.

Por último, en el día de hoy aprovecho para afirmar que tenemos un presidente de la Real Federación Española de Fútbol que no sale en las noticias por los éxitos del deporte, sino por lo que son absolutos escándalos, y no son pocos, como llevar una competición española a un país que vulnera los derechos humanos de forma sistemática, tanto los de las mujeres como los de las personas homosexuales, que su Gobierno tanto alardea defender. Se debería auditar por parte de su ministerio y hacer seguimiento de todas aquellas prácticas deportivas no ejemplares que ensucian el buen nombre del deporte y que han terminado en numerosas querrelas contra la federación y sus dirigentes. También se han enviado diversas denuncias al Consejo Superior de Deportes que usted preside para que dé traslado al Tribunal Administrativo del Deporte e investigue los hechos, pero usted lo que ha hecho ha sido meterlas en un cajón y mirar para otro lado. ¿Qué más tiene que pasar para que usted y su Gobierno intervengan, señor Franco? Por menos han invitado a presidentes de federaciones deportivas a dimitir, como lo hicieron a raíz de la descalificación de España del mundial de rugby. ¿Por qué favorecen desde su Gobierno al presidente de la Real Federación Española de Fútbol, señor Franco? ¿De quién es tan amigo el señor Rubiales? Por todo ello, seguramente han querido retirar competencias al Tribunal Administrativo del Deporte con la nueva ley, porque, claro, es molesto, puesto que investiga las irregularidades que se hacen en los cortijos federativos. De hecho, hay una federación a la que le molesta especialmente este tribunal y que da la casualidad de que es la única que lo quería quitar, que es la Real Federación Española de Fútbol. Le recuerdo el odio publicado por *El Confidencial* en la conversación del señor Rubiales con su antecesora en el cargo, doña Irene Lozano, donde él literalmente le dice que lo único que le quedaba era ir a por ellos. ¡Y qué casualidad que justo en su proyecto de ley más o menos lo hayan quitado de en medio! Con los escándalos en los que se ve envuelta la federación de fútbol y con la permisividad de su Gobierno, que los consiente, no es de extrañar.

De nuevo, en VOX hemos sido los únicos que han defendido al Tribunal Administrativo del Deporte. El Partido Popular al principio decía que mantenerlo era una línea roja suya, pero, como cada vez se parecen más a ustedes, pactaron con su Gobierno su casi desaparición. Señor Franco, en sus conciencias quedará haber sido los artífices de la peor Ley del Deporte de nuestra democracia, una ley que han utilizado para meter su propaganda y que además refuerza los chiringuitos federativos.

Doy paso a mi compañera.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Franco, gracias por su comparecencia hoy aquí. Como usted sabe, a nuestro grupo parlamentario le preocupa enormemente el buen funcionamiento de las instituciones, la rigurosidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 12

y la responsabilidad en la gestión —especialmente, del dinero público— en todos los ámbitos de la Administración y, por supuesto, también en el mundo del deporte. Es por este motivo que el Grupo Parlamentario VOX ha solicitado hoy su comparecencia aquí para pedirle explicaciones acerca de las actuaciones que ha llevado a cabo o tiene pensado llevar a cabo el Consejo Superior de Deportes con respecto a la gestión con dinero público de la actividad de la Real Federación Española de Fútbol, así como a la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudí y el presunto cobro de comisiones en torno a la misma, sobre el cual, por cierto, usted no ha mencionado ni una sola palabra en su intervención.

Sobre esta cuestión quiero decir, en primer lugar, que la Real Federación Española de Fútbol es una organización sometida a la tutela de los poderes públicos. Concretamente, el Consejo Superior de Deportes ejerce amplias funciones de fiscalización y control sobre la misma, pero, señor Franco, usted sabe que la naturaleza jurídica de la Real Federación Española de Fútbol es público-privada, no porque lo diga VOX, sino porque así lo dice el fiscal del Tribunal Constitucional, amén de los fondos públicos que también recibe procedentes del dinero de los españoles, como de Loterías y Apuestas del Estado por la quiniela, los fondos para financiar el fútbol femenino o los que percibe por el hecho de ser un monopolio legal. Sin embargo, usted en diversos medios de comunicación justificó su inactividad e inacción ante las supuestas malas conductas, escándalos y manejos económicos en la Real Federación Española de Fútbol aludiendo a que es una entidad privada. Por poner ejemplos concretos, en el programa *El Partidazo* de la COPE dijo expresamente: Las comisiones de la supercopa es algo que no nos gusta, pero poco podemos hacer al tratarse de una entidad privada. También afirmó en *Espejo Público* que la Real Federación Española de Fútbol no recibe subvenciones del Consejo Superior de Deportes y, por tanto, no pueden exigirle cuentas. Esto es completamente falso y usted lo sabe. **(El señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo, hace signos negativos)**. Ustedes tienen más que herramientas para intervenir y pedir cuentas sobre todos estos asuntos, empezando por el propio atentado a la dignidad o al decoro deportivo que se está produciendo en el mundo del fútbol. ¿Por qué miente este Gobierno ante la ciudadanía con falsedades como que la Real Federación Española de Fútbol no es una entidad público-privada, intentando justificar así su inacción a la hora de intervenir en las supuestas irregularidades que se le atribuyen a la Real Federación Española de Fútbol?

Sobre estos desmanes denunciados —los cuales, por cierto, este grupo parlamentario desconoce si son ciertos o no, pero que están, como usted sabe, en manos del fiscal Anticorrupción y de los jueces—, le pregunto: ¿por qué no ha dado traslado al Tribunal Administrativo del Deporte, el TAD, de estas denuncias, cuando además, como usted sabe, este organismo es el único que puede incoar, suspender el procedimiento, investigar y resolver el expediente para evitar que la posible sanción al presidente de la federación prescriba? Pero no solo eso. De otros asuntos irregulares, también denunciados aunque no estén en sede penal, tampoco se ha dado traslado al Tribunal Administrativo del Deporte. ¿Por qué? Por ejemplo, denuncias administrativas referidas...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, señora Borrás, debe ir terminando.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí. Ya termino.

... denuncias administrativas referidas al incumplimiento de acuerdos federativos en relación con la reducción salarial del señor Rubiales, presuntas irregularidades en el procedimiento seguido para cubrir la vacante producida en Segunda División B por el descenso administrativo del Reus Club de Fútbol o los referidos a la usurpación de competencias del propio Consejo Superior de Deportes por la aprobación de unos estatutos de la Liga Profesional de Fútbol Femenino distintos a los previamente aprobados por el propio CSD.

Y termino. El TAD, a diferencia de usted, señor secretario de Estado, es un organismo independiente, imparcial y con capacidad técnica, y es el único competente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Borrás, le ruego termine.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ...señalado por ley con la potestad de incorporar o no...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Una última frase. ¿Me deja una última frase?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Una frase es sujeto, verbo y complemento.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Usted se ha apropiado de las competencias del Tribunal Administrativo del Deporte y esto produce un grave daño al sistema deportivo español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana. Muchas gracias, señora Borrás Pabón.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino Martínez. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Muchas gracias por comparecer, aunque es cierto que aquí solo viene a comparecer en época de presupuestos. Hay solicitadas muchísimas comparencias desde hace meses, desde el inicio del año e incluso desde el año pasado, para diversos temas que tiene usted encima de la mesa en materia deportiva, se los podría calificar como patatas calientes que tiene encima de la mesa. Sin embargo, hoy nos ha pintado una realidad distorsionada, porque lo que está ocurriendo actualmente en el mundo del deporte en muchos aspectos es duro. No es tan bonito como lo ha pintado. Simplemente nos ha enseñado lo positivo, pero ha ocultado muchas de las cuestiones de las que hoy queríamos que se hablase aquí y, por ello, le habíamos solicitado que compareciera.

Comienzo diciéndole al portavoz de VOX que tenga paciencia. Ya queda menos para que altos cargos del Partido Popular comparezcan como Gobierno en las comisiones y usted podrá preguntarles tranquilamente, en este caso, al próximo secretario de Estado para el Deporte. Le recomiendo además que lea el *Diario de Sesiones* y vea lo que hizo el Grupo Popular en la Ley del Deporte. Le daré tres datos. Uno, votó en contra de la Ley del Deporte en el pasado Pleno; no sé si estaba en el hemiciclo. (**El señor Fernández-Lomana Gutiérrez hace signos afirmativos**). Dos, las enmiendas de VOX no fueron rechazadas por el Grupo Popular; en el Pleno no fueron rechazadas por el Grupo Popular. Compruébelo. Y, tres —esto me parece muy duro y se lo deberían hacer mirar—, VOX apoyó enmiendas de Bildu. Por lo tanto, dejen de darnos lecciones y dedíquense a lo suyo. (**Aplausos**).

Sigo con el compareciente. Hay muchos temas que hoy deberíamos tratar aquí. Usted ha elegido el de los fondos europeos. Como le digo, es el más bonito para usted porque habla de dinero que dice que va a llegar o que está llegando, pero sabe que la Intervención General del Estado a 30 de septiembre ya ha señalado que en 2022 no se ha ejecutado ni el 22% de los fondos. Eso es preocupante. A nuestro grupo le preocupa muchísimo la ejecución de los fondos europeos, parece que a Europa también y a ustedes parece que también, porque están pidiendo ampliaciones de plazo. Por lo tanto, es preocupante la gestión de los fondos del deporte. Lógicamente, usted tiene más información de cómo están llegando a las haciendas de las comunidades autónomas y para qué van a servir. La pregunta es: ¿van a servir para el deporte de las comunidades autónomas? ¿Y para el deporte español? Esa es otra pregunta que habrá que hacerse.

Otra cuestión por la que alguna vez le he preguntado y no me contesta es que ustedes licitaron y adjudicaron una campaña de comunicación por valor de 130 000 euros a una empresa. Desconozco si se dedica a la promoción del deporte o a la consultoría deportiva, pero le han adjudicado muchos miles de euros a la empresa —se puede decir, porque está publicado en la plataforma de contratación— Irispress Magazine SLU. Parece que en esa empresa hay algún miembro o excargo del Partido Socialista. Me gustaría saber cuál es su opinión y si se cumplían los requisitos para que esta empresa fuera la adjudicataria de promocionar los fondos europeos, porque se ha adjudicado a esa empresa 130 000 euros para promocionar lo que hace el Consejo Superior de Deportes en el reparto de los fondos europeos. Gastar 130 000 euros en esto ya me parece una vergüenza, pero si encima se dan a excargos del Partido Socialista me lo parecería aún más. Como no lo sé ni tengo todavía toda la información —solo tengo la que está publicada en la plataforma de contratación—, me gustaría que diera algún tipo de explicación. Usted ha venido acompañado de todo su equipo, que son siete personas al menos —además, las saludo con cariño—, seguro que tienen mucha más información que nosotros y deberían explicarlo hoy.

Respecto a los Juegos Olímpicos, ya ha explicado su gran programa Team España Élite. Usted sabe que en 2022 no está funcionando todo lo que tendría que funcionar este programa, porque este año habría que invertir 16 millones de euros. Yo le pregunto: ¿conocen todos los deportistas con posibilidad de medalla este programa? ¿Han podido acceder a este programa todos los deportistas olímpicos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 14

Porque la información que tiene el Partido Popular —y hoy la desvela algún medio de comunicación a nivel nacional— es que algunos conocen que había dinero para preparar los Juegos Olímpicos y otros no, y esto sería muy grave. Sería muy grave que solo algunos se pudieran beneficiar del programa Team España Élite y otros no, porque tienen derecho todos los que tienen opciones a medalla olímpica. Por lo tanto, creo que esto debe explicarlo hoy, justo cuando ha aparecido una información que nos preocupa muchísimo, porque 2022 va a acabar, esos 16 millones ya no se podrán utilizar y algunos no habrán tenido ni la posibilidad de conocer que podían utilizar ese dinero. Muchos deportistas podrían haber utilizado hasta 100 000 euros para sus proyectos de preparación, con lo cual, si no se ha hecho bien esta difusión, hay un problema grave que se debería resolver. ¡Ojo!, se está a tiempo de resolverlo, pero por reconocerlo tampoco pasaría nada.

En segundo lugar ha hablado de su gran proyecto, que es la Liga Profesional de Fútbol Femenino. Conocerá que hoy mismo, hace dos horas, la Liga Profesional de Fútbol Femenino ha emitido un comunicado que dice que no se está cumpliendo el acuerdo que ustedes lideraron, que la Real Federación Española de Fútbol exige a los clubes 14 000 euros por la tasa de arbitraje, cuando se acordaron 4000 euros en la reunión en la que estaban ustedes. No solo lo exige, sino que además, de no reintegrarse ese dinero, la Real Federación Española de Fútbol tomará medidas. Su obligación es coordinar estos conflictos. **(El señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo, hace signos negativos)**. Si, sí, usted tiene que coordinar los conflictos entre ligas profesionales y federaciones; si no, ¿para qué existen los convenios? **(El señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo: Para cumplirlos, pero luego hablamos)**. Por lo tanto, si estamos otra vez a las puertas de otro parón —porque esta liga comenzó con un parón, con una huelga—, ustedes tendrán que demostrar que no estaban de lado de una de las partes, sino que estaban mediando. Ahora hay un problema gordo y se avecina otro conflicto en la Liga Profesional de Fútbol Femenino, cuando todo tenían que ser buenas noticias, porque es una gran noticia que se haya conseguido la profesionalización. Nosotros la habíamos exigido muchas veces, pero no así, no de esta forma.

Otra de las comparecencias que habíamos solicitado era para hablar de esas conductas o esas actitudes que muchas veces conocemos en el panorama deportivo que manchan la imagen del deporte o, por lo menos, que ponen en duda lo que se está haciendo. Nosotros solicitamos también la comparecencia del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, para que nos informara de lo que estaba ocurriendo. Yo creo que hubiera sido lo acertado, porque este es el Poder Legislativo y aquí no juzgamos a nadie, simplemente recibimos información. Usted tendrá que dar la información que tenga sobre este conflicto de comisiones, de grabaciones a cargos y excargos del Consejo Superior de Deportes o exministros, porque esto es grave. La pregunta ya se la han hecho aquí: ¿por qué usted ha decidido paralizar la situación y no trasladarla al Tribunal Administrativo del Deporte para que incoe un procedimiento si lo considera oportuno? ¿Cuál es la razón? Porque la consecuencia puede ser que prescriban las sanciones. **(El señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo: No prescriben)**. Al sector deportivo le aterra que usted se ponga de perfil con determinados comportamientos. No me refiero solo a este en concreto, que tiene mucha notoriedad porque el mundo del fútbol es muy notorio, sino también a otros comportamientos que hemos conocido. Por ejemplo, hace pocas semanas la Fiscalía solicitaba diez años de prisión por presuntos delitos de fraude en subvenciones, falsedad documental y administración desleal para el presidente de la Real Federación Española de Taekwondo. Es que esto es gravísimo y mancha mucho el deporte. Es que no es todo tan bonito como usted nos lo ha pintado. Es que hay determinadas cuestiones y usted se tiene que sentar en la mesa para solucionarlas. Repartir el presupuesto público lo sabemos hacer todos, pero solucionar estos conflictos es más difícil. Usted no puede ponerse de perfil, pero es la sensación que está transmitiendo; no sé si será la realidad, pero lo que se transmite, más allá de una foto o de un reportaje en televisión, es que se pone de perfil con determinadas actitudes, cuando tiene muchos medios a su alcance. No pasa nada, el que sea inocente lo será y si alguien es culpable lo tendrá que decir un juzgado, pero al menos la Administración pública debe tutelar y velar por el interés general. Por lo tanto, ahí hay una preocupación para nosotros.

Yo exponía también el problema del programa Team España Élite y también le pedimos en su día que valorara los Juegos Olímpicos de Tokio, porque hemos conocido —y esto está relacionado con el reparto de fondos— que medallistas de Tokio el otro día se quedaron en la calle sin poder dormir en un centro de tecnificación deportiva porque la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias no había recibido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 15

una subvención que debía recibir de la española; o sea que Saúl Craviotto no pudo entrar a una residencia o un centro de tecnificación porque no había llegado el dinero. ¿Esos son sus fondos europeos? ¿Ese es el bonito día que nos ha contado hoy?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino, debe ir terminando.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Acabo ya, señor presidente.

Creo que al menos debería darnos su opinión. El problema es que condensa mucho en las comparecencias y los problemas son muchísimos. Igual es una estrategia que tienen ustedes para que no se hable de los problemas, pero siguen aquí y, si no hablamos nosotros, hablarán otros. El deporte es muy mediático y tiene que ser un ejemplo, sobre todo para los niños y niñas que se fijan en sus deportistas, en los dirigentes y también en nosotros.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino Martínez. Muchas gracias, señoría.

Seguidamente, intervendrán los restantes grupos de menor a mayor por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Franco, por sus explicaciones. Yo voy a insistir —y voy a ser breve— tan solo en un aspecto de la recientemente aprobada Ley de Deporte en este Congreso; voy a insistir en el aspecto que castiga a quien se niega a participar en una convocatoria de la selección española si ha sido requerido para ello. El artículo 98 de la ley considera como infracción muy grave, entre otros aspectos, la falta de asistencia no justificada a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales, así como la no puesta a disposición de las selecciones nacionales de las personas que hayan sido designadas para formar parte de ellas. Esto es lo que dice textualmente. De aquí se puede entender que la ley también deja una puerta abierta no solo a las sanciones a los deportistas y a las deportistas, sino también a los clubes. En este sentido, yo diría que la ley se endurece respecto a la que teníamos desde 1990, porque en la anterior ley ya se contemplaban castigos para los deportistas que se negasen a acudir a una cita de la selección española, pero no se aludía a los clubes, como parece querer apuntar la segunda parte de esa frase. Me gustaría que me explicara si esto es así.

La ley de 1990 tampoco especificaba sanciones, pero está sí, y las sanciones que se establecen son sumamente graves. Ahora quienes se nieguen a acudir tendrán una multa que va desde los 3000 a los 30 000 euros. También contempla la prohibición de acceso a los estadios o lugares donde haya competiciones por un tiempo que puede llegar hasta los cinco años e incluso contempla la suspensión de la licencia federativa entre dos y quince años. Señor Franco, no acudir a la convocatoria de la selección española comparte categoría legal y nivel equiparable a las sanciones que tiene el hecho de amañar partidos. Es así, para ustedes es tan grave una cosa como la otra. A mí no me parece nada razonable; no me parece razonable en absoluto y, por eso, quisiera saber, señor Franco, cuáles son las razones que les llevan a defender que las selecciones nacionales deben estar integradas bajo ese factor de obligatoriedad, de coercitividad y de amenaza de sanción por encima de la decisión personal libre de los deportistas y las deportistas. En definitiva, lo que quiero saber es cuál es la razón argumental de esta medida punitiva y coercitiva y para que sea además de tal gravedad. A mí no se me ocurren argumentos razonables que lo justifiquen. Entonces, me gustaría escucharle y conocer cuáles son los suyos, señor Franco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aizpurua Arzallus. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Franco. Voy también a ser breve, porque todo lo relativo a la Ley del Deporte ya se ha dicho justo la semana pasada y la anterior —aunque incidiré en alguna que otra cuestión—, tanto en Comisión como en Pleno. Lo interesante habría sido que su comparecencia hubiera sido precisamente antes de que hubiéramos aprobado la Ley de Deporte para poder discutir con usted aquellas cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 16

que nos parecían importantes, con las que discrepábamos en algunos casos o coincidíamos en otros. Una vez que ya está aprobada, quizá en el Senado se podrá debatir de otra manera.

Dicho esto, me refiero a una primera cuestión que es importante no solamente respecto al tema de la Ley del Deporte, sino también en cuanto a la función del organismo que usted preside. ¿Qué competencias a nivel deportivo tiene el Estado español o la Administración General del Estado? El Estado español en su conjunto está distribuido competencial y administrativamente, pero en cuanto a la Administración General del Estado creo que la Constitución es clara a la hora de definir las, porque la materia de deporte y ocio en su totalidad está transferida a las comunidades autónomas. Por tanto, ¿a usted qué le queda? Pues a usted le queda lo que dice la Constitución y lo que ustedes interpretan que dice la Constitución, porque, como el árbitro que dirime estas cuestiones juega en casa muchas veces, lo que ocurre es que cada vez lo van ampliando más con materias diversas en las que interviene y va entrando. Eso ha pasado también en la propia Ley del Deporte. Nosotros hemos mantenida viva hasta el último momento una enmienda que decía que esta ley no podía estar bajo el título competencial que se dice que está, porque no le corresponde, y que, por tanto, había de estar sobre la base del cumplimiento del artículo 43.3 de la Constitución Española y no de ningún otro, porque las otras competencias están transferidas a las comunidades autónomas. Es decir, le quedan todas aquellas cuestiones de representación supraautonómica u otra serie de relaciones, porque al final nos damos cuenta de que la gestión en materia deportiva y de ocio la hacen las comunidades autónomas de la manera que cada una estima oportuna; por ejemplo, en el caso de Euskadi, el deporte escolar está en las diputaciones. Por tanto, le quedan cuestiones a dilucidar como las que usted ha mencionado en su intervención y que se pueden resumir en dos clases: cuestiones de mediación que han tenido que hacer y la lista de los éxitos deportivos de deportistas españoles, que tampoco es que sean éxitos de su organización o del Gobierno, pero está bien. Por tanto, creo que es una cuestión importante y no baladí a la hora de definir también la Ley del Deporte.

Es verdad que nosotros como grupo hemos apoyado la Ley del Deporte, porque hemos considerado que del texto inicial —al cual apoyamos una enmienda a la totalidad— al texto final con el que hemos aprobado la ley ha habido un recorrido positivo e importante en materias que se han mejorado sustancialmente en relación al ámbito competencial, porque el texto inicial decía que el Gobierno iba a coordinar, a implantar y a decidir, y todo eso se ha cambiado en el texto, poniéndolo acorde al ámbito competencial en materia deportiva que, como he dicho, está transferida a las comunidades autónomas. Por tanto, hay cosas que son de igual a igual. Con esas correcciones hechas, más alguna que otra cuestión que para algunos es anatema, hemos apoyado la ley. Nuestro acuerdo con el Grupo Socialista y con otros grupos que apoyaron un cambio en el texto para que algunas selecciones pudieran tener representación internacional creo que no debe poner los pelos de punta a nadie, porque aquí he oído hablar de soberanía, como ha hecho el portavoz de VOX. Quiero que busque en la Constitución qué artículo dice que la representación de la soberanía española está en la selección. Búsquelo y luego me dice, porque, que yo sepa, las federaciones son las representantes en el ámbito internacional y no los Estados. En ese sentido, creo que el acuerdo que hemos alcanzado es un buen acuerdo. Es un inicio, porque el deseo de que nuestros países tengan derecho a tener selecciones propias no es una cuestión ni un invento de sueño nacionalista, es la realidad social de quien vive en nuestro país. En Euskadi la mayoría se pone la camiseta verde, porque es su selección, es la que les representa. Por tanto, creo que ante las realidades no se pueden cerrar los ojos. Este es un primer paso que debe seguir, pero estén tranquilos porque no va a pasar nada.

Para acabar, quiero decir también que, desgraciadamente, a excepción de esta cuestión, parece que todo el tema de la Ley del Deporte iba a acabar dinamitándose por el fútbol profesional, por la profesionalidad de uno de los deportes, cuando hay —iba a decir cientos de modalidades deportivas, pero no son tantas— muchas modalidades deportivas que practican muchísimos jóvenes, mujeres, hombres, personas mayores o personas que no necesitan competir pero que les gusta el ejercicio. Es decir, todo ese ámbito deportivo parece que se ha olvidado, porque aquí lo que interesaban eran los derechos de no sé qué televisión o de no sé qué club. Me parece que ha sido un poco triste que hayamos tenido que entrar en eso y que hayamos tenido que dilucidar eso en una ley como la Ley del Deporte.

No obstante, hay cuestiones sobre las que me gustaría tener la opinión del señor Franco, porque no es baladí que el fútbol es el fútbol —ya lo dijo un entrenador: fútbol es fútbol—, que acaparara lo que acapara y que tiene la importancia que tiene, porque, desgraciadamente, no es lo mismo mediáticamente el presidente de la Real Federación Española de Fútbol que el presidente de la Federación Española de Ajedrez, por ejemplo. No se oyen cosas muy bonitas, no; y me gustaría que en nombre del Gobierno nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 17

dijera cuánto hay de rumor, cuánto hay de verdad, cuál es el interés que su organismo ha puesto para aclarar estas cuestiones, cuál es el papel que debería jugar, si consideran que todas estas cuestiones se deberían reconducir o si ustedes pueden decir que no tienen participación en ellas porque es un tercer ámbito. Me gustaría que nos pudiera responder a esto.

Quiero acabar con unas palabras que le he oído ayer mismo al entrenador del Liverpool, Jürgen Klopp —no sé si las han escuchado ustedes—, en las que mantiene una visión crítica hacia el Mundial de Catar. Al fin y al cabo, viene a decir algo así como que ahora no vale de nada, que hace doce años tendríamos que haber dicho las cosas que ahora se están diciendo, que no dejemos en manos de los deportistas las responsabilidades políticas que otros deberían de haber tenido y que no exijamos ahora a los deportistas ser los héroes, cuando otras entidades deberían haber levantado la voz. ¿Está de acuerdo usted en que hay que levantar la voz? ¿Han levantado ustedes la voz? ¿Qué posición crítica va a adoptar el Gobierno, si es que la va a adoptar, en torno a la participación en el Mundial de Qatar y lo que supone el Mundial de Qatar desde el inicio de su designación hasta el final?

Me gustaría que me contestara a estas cuestiones.

Por mi parte nada más. Señor Franco, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea Urresti. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antón Cacho. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Franco, por su comparecencia y su exposición. Lo cierto es que, si alguien no hubiera escuchado su primera intervención y solo hubiera escuchado las intervenciones de algunos grupos de aquí, podría dar la sensación de que el deporte en España es un auténtico caos y no sé si es por el propio formato o por lo que sea. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Socialista, haciendo un análisis del tiempo que usted lleva aquí e incluso de la legislatura, no podemos nada más que felicitarle a usted y a su equipo por los retos conseguidos. Las cosas se van olvidando, pero usted compareció aquí y se comprometió a una serie de cosas, y vamos viendo cómo esa serie de cosas a las que usted se comprometió se van cumpliendo y quiero recordarlas para que la gente no tenga la sensación de que esto es un caos y de que hay un conflicto continuo en el mundo del deporte.

Me gustaría empezar por una cuestión que ha pasado desapercibida en esta comparecencia, que es la ley antidopaje, que aprobamos con el voto a favor de todos los grupos políticos y que parece que fue fácil, pero, si hacemos un poco de memoria, ¿qué conseguimos con la anterior adaptación del Partido Popular? Sanciones, cierres de laboratorios, etcétera. Este Gobierno se comprometió a tener en tiempo y forma la ley antidopaje y ahí está. Es el primer objetivo y un reto conseguido que nadie comenta, pero ahí está.

El segundo objetivo que este Gobierno y este Consejo Superior de Deportes tenían era dignificar los presupuestos para el deporte. Si recordamos las partidas de 150 millones de 2014 y las comparamos con las que se acaban ahora de presentar en el proyecto de presupuestos, con esos 375 millones —que se dice pronto—, un 20 % más que el año anterior, vemos cómo hemos conseguido el objetivo de dignificar presupuestariamente el mundo del deporte. Ya sabemos que parte de esta cantidad es gracias a la incorporación de los fondos europeos, pero esos fondos europeos aparecen en el deporte porque hubo un presidente que puso como palanca tractora el mundo del deporte. ¿Qué significa eso? Significa que el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno socialista y todo el mundo consideran el deporte como una de las palancas fundamentales para el desarrollo del país.

Este esfuerzo presupuestario se traduce —no voy a repetir partidas que comentasteis las semanas pasadas— en más presupuestos para igualdad e inclusión; en más presupuestos para nuestros centros de alto rendimiento; en más presupuestos para las federaciones —por cierto, hemos conseguido que tengan ese carácter plurianual que venían demandando desde antes de esta legislatura—; en más presupuestos para los centros de tecnificación, cuando llevaban sin recibir un duro del Consejo Superior de Deportes durante muchos años, y en más presupuestos para programas sociales. En definitiva, una forma diferente de gobernar porque ¿qué es lo que hizo el Partido Popular en deportes cuando gobernaba con una crisis? Recortar. ¿Qué hemos hecho nosotros ante dos crisis consecutivas? Incrementar el presupuesto para el deporte. Esa es la diferencia que hay entre el Partido Popular y nosotros.

Me gustaría destacar también de forma positiva la capacidad de diálogo y mediación que usted y su equipo han demostrado para resolver los conflictos. Algunos llaman al no tener protagonismo, ser discreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 18

y separar las dificultades sin llamar la atención mediática ponerse de perfil, pero yo llamo a eso trabajar y hacer que el deporte avance. Evidentemente, va a seguir habiendo conflictos en la Liga Profesional Femenina, que, por cierto, es otro de los retos que usted se puso cuando entró aquí, y al final lo hemos conseguido. ¿Este último comunicado va a ser el último conflicto que va a tener la liga con la federación? Evidentemente, no. ¿Qué es lo que va a hacer el Consejo Superior de Deportes? Pues lo que ha venido haciendo, trabajar, consensuar e intentar mediar entre los conflictos, porque el conflicto y el deporte históricamente han existido. ¿O es que cuando gobernaba el Partido Popular no había conflictos y no había presidentes de federación que tomaban decisiones raras, por decirlo de alguna forma? **(El señor Merino Martínez hace gestos afirmativos)**. Los había, pero lo que tiene que hacer un presidente del Consejo Superior de Deportes, el Gobierno y su equipo es solventar los problemas.

Otro ejemplo de transparencia y diferencia que hay entre el modelo que está ejecutando el presidente del Consejo Superior de Deportes y lo que pasaba antes es la relación con las comunidades autónomas y, sobre todo, poner en valor la función imprescindible de las conferencias sectoriales. Antes han hablado de cómo se están repartiendo los fondos europeos. Por cierto, para su tranquilidad, el 96 % de esos fondos ya han sido transferidos a las comunidades autónomas —está en sus manos ponerlos en marcha o no— y eso se ha conseguido con diálogo y con unos criterios objetivos, y en la propia nota de prensa del Consejo Superior de Deportes aparece cómo se reparten: en función de los deportistas de alto rendimiento, en función de los metros cuadrados del centro de tecnificación que tienen, etcétera. Esos son objetivos. Ya quisiéramos nosotros, por ejemplo, en Castilla y León ver el reparto —no sé si hay aquí algún diputado de Castilla y León— que han hecho el Partido Popular y una consejería de VOX de esos fondos y qué mecanismos han utilizado. Se lo digo: intereses partidistas y electoralistas. Punto. Nosotros damos objetivos con números, cifras y porcentajes. Esa es otra gran diferencia. **(Aplausos)**.

Otro gran éxito es la ley del deporte. Los que llevamos ya bastante tiempo aquí hemos visto cómo algunos agoreros nos decían que no va a salir y que estamos perdiendo el tiempo. Incluso cuando estábamos en la oposición, en el Grupo Parlamentario Socialista con mucha lealtad colaboramos para que esto empezara a rodar, pues hicimos jornadas parlamentarias y llegamos a acuerdos con el entonces señor Lete para ponerlo en marcha. ¿Y qué han hecho este Gobierno, este Consejo Superior de Deportes y todo ese equipo desde ese momento? Ante los diferentes borradores, escuchar a todo el mundo. Esos borradores se han ido modificando en función de las aportaciones que todo el mundo ha hecho y se han podido presentar alegaciones, por no hablar ya del trámite parlamentario. ¿Qué significa esto? Que al final esta ley no ha sido una imposición.

Escucho las intervenciones de hoy y del día del Pleno y parece que es una ley de todo el mundo menos del Grupo Parlamentario Socialista, porque todo el mundo se ha apuntado medallas diciendo que esto lo he conseguido yo. Estoy de acuerdo en que esta es una ley de casi todos los grupos políticos, pero algunas intervenciones la hacen completamente incompatible y hoy lo hemos vuelto a comprobar. Señor Merino, esta ley es suya, ya que usted ha trabajado y ha aportado mucho, aunque le hayan obligado a votar en contra, más allá de enmiendas de última hora; es de los independentistas, porque han aportado muchas horas de trabajo y mucha dedicación, y es de todo el mundo que ha querido colaborar. **(Aplausos)**. Es verdad, ha sido un trabajo leal y responsable. Lo que no podemos hacer ahora es tirarla por la borda y, de nuevo, por intereses electoralistas y partidistas, hacer parecer que es una ley que no nace del consenso. No creo que haya habido otra ley en toda esta legislatura en la que se haya escuchado más, en la que se haya dejado participar más o en la que se haya aceptado cosas, aunque tú no estés de acuerdo totalmente con ellas, por buscar ese consenso, esa sintonía, esa mayoría absoluta y esa unanimidad. Lo hemos hecho y no nos duelen prendas porque pensamos que esta ley, si va a durar otros treinta años, tiene que ser de todo el mundo. Todavía están a tiempo de aquí al Senado a incorporarse y a no perder todo lo que han hecho. **(Rumores.—El señor Gamazo Micó pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, piénsenselo, más allá de enmiendas de última hora. Les pido esa reflexión.

Para terminar, quiero decir que yo, cuando evalué las políticas de mi Gobierno en mi provincia, acabo las ruedas de prensa con una frase que dice que, cuando gobierna el PSOE, a mi provincia, Soria, le va mejor, y, analizando lo que ha pasado en esta legislatura, cuando gobierna el PSOE, al deporte español le va mucho mejor.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Antón Cacho. Muchas gracias, señoría.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes.

Señor Franco Pardo, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios que han intervenido por su tono, por sus formas y también por el fondo. Soy de los que digo que siempre se aprende algo escuchándoles a ustedes.

Voy a responder en el mismo orden en el que ustedes han intervenido. Empiezo por la señora Calvo, a la que escucho siempre con mucha atención porque me consta, y lo demuestra día a día, que usted —sin menospreciar a ningún miembro de ningún grupo parlamentario— conoce el deporte; es un hecho evidente. Y, como conoce el deporte, también me extrañan determinados comentarios que hace, aunque lo entiendo todo. No comparto muchas cosas, pero, sinceramente, lo entiendo todo y agradezco —repito— sus aportaciones.

Hablábamos de la ley del deporte. Ustedes han aportado mucho a la ley del deporte. Como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y lo he dicho yo también, es una ley de todos, porque todos han contribuido de una forma decisiva, con mayor o menor grado de acuerdo y estamos todavía a tiempo de que se sumen en el Senado a que esta ley salga aprobada con una mayoría más amplia todavía.

Sobre la posibilidad de ampliar la representación, yo, de verdad, comprendo perfectamente su pretensión, pero ahora mismo la intención del Consejo Superior de Deportes y del Gobierno, lógicamente, es mantener el texto, que creo que es un buen texto, de cara al Senado. Sus reivindicaciones, por supuesto, son legítimas y las entiendo, pero no las comparto por cuestiones obvias que usted entiende perfectamente. Con respecto a temas más concretos, como el relacionado con las quince jugadoras de la selección femenina de fútbol, en el consejo hemos sido tremendamente respetuosos. Lo único que se me ha oído a mí como máximo representante del consejo es que hubiese algún tipo de acuerdo entre la Federación y las jugadoras y que no hubiese sanciones, y así ha sucedido porque no ha habido sanciones. Pero si al consejo se le pidiese algún tipo de mediación —no olvidemos que es un tema que tiene que resolver la Federación Española de Fútbol con las jugadoras— siempre en beneficio del fútbol femenino y siempre en beneficio del deporte español, estamos dispuestos a hacer lo que consideren necesario para que al final se desbloquee este tema.

En cuanto a los fondos, usted preguntaba por lo que le correspondía a Cataluña. Como primera entrega, por así decirlo, a Cataluña le corresponden más de 16 millones de euros, primera entrega de los fondos transferidos ya a las comunidades, y esto vale para todos los intervinientes. Nosotros lo que hemos hecho es transferir una parte de los fondos, más del 90%, concretamente 102 millones de euros, a las comunidades autónomas y cada una de ellas hará el uso que considere conveniente. Estoy convencido de que todas las comunidades autónomas van a hacer un uso adecuado, esté al frente de las mismas el Gobierno que esté.

Con respecto al IVA, señora Calvo, ojalá dependiese solamente del Consejo Superior de Deportes, porque seguramente le sorprendería con mi respuesta, pero, como usted sabe perfectamente que Hacienda en estos temas siempre tiene la última palabra.

En cuanto a las selecciones —vale para para usted y por supuesto también para las palabras que la señora Aizpurua ha pronunciado —, lo que pretende el Consejo Superior de Deportes es fortalecer a la selección española del deporte que sea. Estoy convencido de que ustedes desearían que el modelo fuese otro, pero también estoy convencido de que ustedes entienden perfectamente la pretensión del Consejo Superior de Deportes en el sentido de que la selección española —del deporte que sea— sea lo más fuerte posible. De ahí lo que está recogido en la ley y en la anterior de que los deportistas acudan a las llamadas de la Selección Española de Fútbol o del deporte que sea. Efectivamente, el deporte español no solo es fútbol; el fútbol es muy importante —aquí se ha dicho y lo reconocemos todos— por lo que genera; por las aficiones, sobre todo, y es importante también por el grado de solidaridad que tiene con el resto de deportes, que ustedes también conocen perfectamente. Una ley del deporte no puede basarse ni puede ser criticada, a mi modo de ver, ni siquiera alabada, por cuestiones que tengan que ver exclusivamente con el fútbol. La ley es un compendio de derechos, señorías, y ustedes lo saben perfectamente, aunque por razones políticas y coyunturales no pueden apoyarla con la alegría con la que en su fuero interno la apoyarían.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 20

Sigo con el mismo orden de intervenciones. Señor Fernández-Lomana y señora Borrás de VOX, me hace especial ilusión —se lo he dicho— esa transformación aparente que ustedes están sufriendo defendiendo el deporte femenino. ¡Bienvenidos a la defensa de la igualdad! **(Aplausos)**. Ojalá en otras materias ustedes también se coloquen del lado de los que defendemos la Constitución. Ojalá, señorías. **(La señora Borrás Pabón: Que se la saltan)**. Nuestra apuesta por el deporte femenino no es solo palabrería, señor Fernández-Lomana y señora Borrás, lo demostramos con hechos y con los presupuestos y ustedes lo saben también perfectamente. No hay más que ver los presupuestos y no hay más que escuchar lo que yo he dicho hoy aquí para comprobar que apoyamos de manera clara y determinante el deporte femenino. **(La señora Borrás Pabón hace gestos negativos)**. Lo hemos apoyado también con la ley del deporte, aunque hoy no toca hablar de la ley, hoy toca otra cosa, pero hablemos de lo que haga falta, señorías.

Con respeto a la Federación Española de Fútbol —luego hablaré del tema Rubiales, que nadie se crea que voy a eludir el tema, no, ni mucho menos; es más, estoy encantado de haber venido hoy aquí por muchos motivos, pero también por el tema de la Federación Española de Fútbol—, por mucho que ustedes lo pretendan, no recibe subvenciones del Consejo Superior de Deportes, señorías; no recibe subvenciones, señora Borrás. **(La señora Borrás Pabón: ¿Y qué? No he dicho eso. Pero usted puede hacer algo)**. No tiene más que leer la ley, no recibe subvenciones, de verdad, y puede comprobarlo. **(La señora Borrás Pabón: Yo no he dicho eso)**. Si se lee el capítulo de subvenciones verá como del Consejo Superior de Deportes no hay ninguna subvención para la Federación Española de Fútbol. **(La señora Borrás Pabón: He dicho que es público-privada)**.

Por otra parte, la ley, señora Borrás y señor Fernández-Lomana, mantiene el TAD, lo que pasa es que lo que la ley pretende **(el señor Fernández-Lomana Gutiérrez hace gestos)** —se gesto me gusta— es igualar o al menos colocar al TAD en el plano en el que está en el resto de legislaciones europeas, es decir, simplemente quitarle algunas atribuciones mínimas, pero el TAD sigue existiendo y sigue castigando aquellos comportamientos que vayan contra el decoro del deporte. Luego hablaremos de cuáles son los comportamientos que van en contra del decoro y de cuáles no, porque tampoco podemos hacer tabla rasa y que todo lo que llega al Consejo Superior de Deportes tenga que ir obligatoriamente al TAD. No, máximo respeto al TAD, por supuesto que sí, pero siempre máximo respeto a la ley. Siempre tenemos que velar por el cumplimiento de la ley y siempre el Consejo Superior de Deportes se va a pronunciar con imparcialidad, con objetividad y, por encima de todo, con el máximo respeto a la ley, señorías.

Señor Merino, del Grupo Parlamentario Popular, ya le he dicho cómo están actualmente los fondos y los que están transferidos a las comunidades autónomas. Usted dudaba de si estos fondos van a beneficiar al deporte, pero yo no tengo ninguna duda. Las comunidades autónomas también quieren lo mismo que nosotros. Cualquier Gobierno de cualquier comunidad autónoma quiere mejorar el mundo del deporte y estos fondos —conseguidos por el Gobierno de España, no lo olvidemos— van a mejorar los deportes en cada comunidad autónoma. Cada comunidad tiene sus preferencias a la hora de invertir el dinero que le llega y estoy absolutamente convencido de que lo harán bien.

Con respecto a la empresa a la que usted alude, le puedo garantizar que cualquier contratación —y esta en particular— que se hace en el Consejo Superior de Deportes, siempre se realiza con criterios de transparencia y objetividad. Usted, señor Merino, ni nadie puede negar a una persona el derecho a concurrir en igualdad de oportunidades a cualquier contrato que se esté licitando en el Consejo Superior de Deportes por el hecho de haber sido en el pasado algún cargo de cualquier partido político. Pero, insisto, este contrato se ha hecho con total transparencia y con total objetividad. De verdad, no podemos pensar que todo lo que se hace tiene intencionalidad política, ni mucho menos, porque todo se hace siguiendo unos criterios objetivos.

Ha comentado que vengo muy bien acompañado; por supuesto, me siento orgulloso del magnífico equipo que me acompaña, y quiero aprovechar para darle las gracias. Ellos hacen posible esta mejora en el deporte día a día: *team elite*.

Ha comentado alguna declaración de algún deportista —no sabemos de quiénes y no pasa nada porque respeto el derecho al anonimato—, pero las federaciones son las que deciden qué deportistas van a tener derecho a esta subvención —a este dinero, dicho llanamente— y las que están actuando con criterios absolutamente objetivos, señor Merino. A estas alturas todas las federaciones saben con qué dinero van a poder contar, y lo van a distribuir de manera objetiva, con criterios puramente técnicos. No van a ser criterios caprichosos, sino absolutamente objetivos y técnicos, y no tengo por qué dudar, en este sentido, de que las federaciones harán bien su trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 21

Señor Merino, usted ha comentado también los acuerdos del fútbol femenino. Curiosa y casualmente ha salido hoy —y usted lo ha comentado— un comunicado de la Liga Femenina. Respeto la Liga Femenina y este Gobierno y el consejo superior, como todos conocen, hemos sido los causantes, por así decirlo, de que pueda haber una liga femenina de fútbol y pueda desarrollarse con un mínimo de dignidad, como digo siempre. Lo que sí puedo decirles es que la labor de mediación ha impedido que la huelga de árbitros se prolongase en el tiempo. Respecto al resto de acuerdos a los que se ha llegado entre liga y federación —acuerdos auspiciados, como he dicho, por el Consejo Superior de Deportes—, si una de las partes no cumple esos acuerdos, señor Merino, usted entenderá perfectamente que nosotros no somos responsables. Pero le digo más, si para que ese acuerdo se cumpla tenemos que volver a incidir y a, entre comillas, mediar, lo haremos las veces que haga falta, siempre buscando, en este caso concreto, el beneficio del fútbol femenino español.

Ahora hablaré, y lo haré para todos, de los famosos y tristes episodios de la Federación Española de Fútbol, pero partiendo siempre del respeto a la ley y también de la presunción de inocencia para el presidente de la federación y para cualquiera, y en esto creo que coincidiremos todos.

Señora Aizpurua, ha hablado de la Ley del Deporte, que ya está debatida, y, como le he dicho al principio, valoramos las aportaciones que ustedes han hecho y me mantengo, refiriéndome a la señora Calvo, en la obligatoriedad de que los deportistas españoles concurren a las selecciones españolas. Nuestra única pretensión es que las selecciones españolas, en el deporte que sea, tengan el mayor número de éxitos. Creo que gracias —no por la labor de este Gobierno ni por la labor del Consejo Superior de Deportes, ya lo he dicho en mi intervención— a los magníficos deportistas y a las magníficas deportistas que tenemos en España estamos consiguiendo este aluvión de éxitos. Eso es indiscutible y no quiero, bajo ningún concepto, arrogarme ninguna importancia en ese terreno porque quienes consiguen los éxitos son los deportistas y las deportistas.

Al representante del Grupo Parlamentario Socialista, al señor Antón, quiero agradecerle no solamente su intervención, sino lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha hecho con la ley del deporte, en el día a día y también, por ejemplo, con la ley antidopaje. Creo, sinceramente, que ustedes están haciendo una labor magnífica y así quiero reconocerlo públicamente hoy.

Hay dos temas que quiero tratar con cierta profundidad. Respecto a la representación internacional de las federaciones autonómicas, que nadie tenga miedo ni ningún temor porque España no se rompe por esto. España podría eventualmente correr el riesgo de romperse —entre comillas— por actitudes que no tienen nada que ver con el espíritu de la Constitución. Son más nocivos para el deporte español y para la convivencia diaria ciertos discursos de algunos grupos parlamentarios que lo que pueda recoger esta ley, y lo digo con toda claridad. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** ¿Qué se pretende? El deporte es una manifestación —yo creo que es indudable— cultural e identitaria que este Gobierno tiene que proteger e impulsar y, aunque en la nueva ley la representación internacional queda reservada a federaciones deportivas españolas, lo que pretendemos es dejar un espacio abierto a supuestos muy específicos que cumplieran con los requisitos nacionales e internacionales establecidos. Para la participación, como saben ustedes perfectamente, se exige una serie de requisitos. El precepto legal establece, en primer lugar, la obligatoriedad de integración de las federaciones autonómicas en las españolas para su participación internacional. No consideramos, sinceramente, que este precepto que se ha introducido en la ley ponga en peligro la integridad de nuestro deporte nacional, ni mucho menos, sino que lo enriquece y que lo potencia. Lo que se pretende es crear nuevos cauces de participación que, en todo caso, debieran haber sido aceptados por la normativa internacional y ratificados por el Consejo Superior de Deportes. Eso es lo que dice la ley y todo lo demás es magnificar o dramatizar.

En el tema de la Federación Española de Fútbol me voy a extender un poco. En el Consejo Superior de Deportes, como bien se ha dicho por parte de los diferentes grupos parlamentarios, tienen entrada numerosas denuncias presentadas, en este caso, contra el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, y le corresponde al presidente del consejo elevar o no las denuncias presentadas al TAD en caso de que se aprecien indicios de que se haya cometido una infracción de la ley del deporte. Hasta aquí creo que estamos todos de acuerdo.

El 27 de junio de 2022 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda, mediante auto de la misma fecha, acuerda incoar las diligencias previas por presuntos delitos de administración desleal y corrupción en los negocios. En ese momento entra en juego la regla de la subordinación de la Administración a la jurisdicción, y a veces ignoramos este principio —entendiendo que de buena fe— de nuestro ordenamiento jurídico. Como consecuencia de ello, el Consejo Superior de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 22

Deportes dicta una resolución de suspensión de las actuaciones previas desarrolladas en relación con esas denuncias que antes les he comentado. El consejo superior obra de acuerdo —lo repito una vez más— a la regla de subordinación de la Administración a la jurisdicción. No hay perfiles que valgan, hay que cumplir la ley. La suspensión del procedimiento administrativo sancionador se produce porque los hechos denunciados están siendo conocidos por los órganos judiciales del orden jurisdiccional penal, que también lo obviamos de vez en cuando, señorías, **(la señora Borrás Pabón: Yo lo he dicho)**, y dicha suspensión de actuaciones no es potestativa ni voluntaria, sino una regla de necesaria aplicación —repito, regla de necesaria aplicación— vinculada, y ustedes lo saben, señorías, al principio de *non bis in idem*, principio básico del derecho.

El Consejo Superior de Deportes, señorías, siempre —siempre— contesta en tiempo y forma; siempre respeta plenamente la regla de subordinación —es la tercera vez que lo digo— de la Administración a la jurisdicción. El consejo actúa y actuará en todo momento conforme a la ley, en los plazos y condiciones previstos legalmente, con independencia y ajeno a cualquier tipo de injerencia o de presión que eventualmente pudiera surgir. Ese es el motivo por el cual el Consejo Superior de Deportes, en estas denuncias que ustedes han comentado, no lo elevó al TAD, como parece ser que ustedes hubieran deseado. Pero, repito, se trata de cumplir la ley. Si la ley no nos gusta, la cambiamos entre todos, pero mientras exista, hay que cumplirla, señorías.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Muchas gracias, señor Franco Pardo.

A continuación, en turno de réplica, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos y en el orden anterior. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora... **(Rumores)**. Perdón, Plural; ya se ve que hay un deterioro neuronal. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez. Señoría tiene usted la palabra.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Voy a repasar muy rápidamente algunos puntos. Ha dicho usted que no va a ampliarse a otras selecciones el acuerdo de representación internacional, lo ha dejado claro, más allá de este espacio abierto a supuestos muy específicos que ha dicho. A mí me gustaría que me concretara si, como le decía antes, el rugby o el hockey patines pueden ser deportes en Cataluña beneficiados por este nuevo marco de la ley.

Por otro lado, ha comentado usted que lo que pretende el Consejo Superior de Deportes es fortalecer a la selección española, y nos ha quedado claro que, aunque sea, por imperativo legal. Es la situación que hay. Entonces, para fortalecer a la selección española estaría muy bien poder recuperar algunas de las mejores jugadoras de fútbol para la convocatoria de la selección. Usted ha dicho que han respetado esa situación, pero que se ha abierto a la mediación. También ha dicho que se ha pedido que no hubiera sanciones. A mí me gustaría recordar que las jugadoras no renunciaron a la selección, por tanto, no puede haber sanciones y, si no puede haber sanciones, está claro que no hay sanciones. Yo sé que las jugadoras han pedido mediación a la Real Federación Española de Fútbol. ¿Se ofrece usted hoy aquí, si las jugadoras se lo piden a usted directamente, a intermediar, a hacer de puente, insisto, para no perder ese talento, para no perder esa generación de futbolistas, muchas de ellas del fútbol catalán, para entendernos? En esta línea, si usted se ofrece, de acuerdo.

Para acabar, a mí me gustaría —espero que a alguien le resuene— decir que —ustedes hablaban del deporte, de la tarjeta roja al racismo y demás, de luchar contra la xenofobia— acaba de salir una noticia que dice que en el Estado español ha habido la primera condena por *fake news*, quince meses de cárcel por difamar a menas por un delito contra los derechos fundamentales, con una multa de 1620 euros y la prohibición durante dos años de usar perfiles sociales con contenido de odio, por la denuncia de una presunta agresión en Canet de Mar por parte de un mena marroquí cuando en realidad era una agresión en China, y lo traigo aquí porque también está la prohibición a esta persona de ejercer actividades docentes y deportivas durante cinco años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Calvo Gómez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, entiendo que va a intervenir el señor Fernández-Lomana. Tiene usted la palabra, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 23

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Señor Franco, la señora Borrás no ha dicho que la real federación española reciba subvenciones del CSD. Ha incidido en que es una entidad público-privada y que podría haber hecho mucho más como presidente del CSD en todos los escándalos y habérselos transmitido al TAD. Simplemente, esa ha sido la observación que creo que ha hecho.

También quiero decirle que usted nos ha dado la bienvenida a nosotros al Universo Mujer y al deporte femenino. Nosotros llevamos en él toda la vida, por lo menos yo, y mi compañera seguro que también, y mis compañeros igual. Tengo una hija que juega al fútbol en el Hércules, fíjese qué orgullo para mí. Hombre, no hagan apología, porque ese aspecto no está bien. Nosotros estamos con la mujer siempre a muerte, ustedes no (**rumores**), porque han aprobado o están a punto de aprobar el proyecto de la ley trans, que va a destruir el deporte femenino. Usted lo sabe. Por cierto, del proyecto de la ley trans no me ha comentado nada. Eso es una patata caliente ¿eh? Tienen ustedes una patata caliente ahí, pero grande, a ver cómo salen de esta. Luego, me ha hablado del aspecto del TAD, al que han quitado toda la relevancia y todo el protagonismo. Ha quedado como un aspecto residual, puramente dicho.

Le quería comentar un tema que me preocupa bastante, por supuesto, de la Ley del Deporte que ustedes han sacado adelante, con la cual no estamos de acuerdo, porque para lo que han hecho, mejor nos hubiéramos quedado con la anterior. En ningún momento, cuando ustedes hablan del tema de la xenofobia, la homofobia o el racismo —y estamos, por supuesto, de acuerdo con que hay que combatirlos en todos los aspectos, en todos los estadios y en todos los sitios—, señor Franco, usted no ha comentado nada de los ultrajes a los símbolos nacionales. Ustedes, los socialistas y los comunistas, tienen una especie de hispanofobia. Hay que defender los símbolos nacionales, como en todos los países del mundo. La bandera y el himno, no sé, me parece que son los que nos aglutinan a todos de alguna manera: a la gente de color, a los que piensan de una manera, a los que piensan de otra. ¡Hombre, un poco de respeto a los símbolos nacionales!

Por último, quería preguntarle, a ver si usted me puede responder, cuántos fondos dilapidan en su observatorio o cuánto dinero les cuesta a los españoles —no me gusta emplear esta palabra, pero se lo tengo que decir— este chiringuito con el cual ustedes dicen defender a la mujer cuando, como le he dicho antes, son los primeros en atacar al deporte femenino en muchos aspectos.

Y esto va dirigido al señor Merino. Señor Merino, sean ustedes coherentes con lo que votan en el Pleno y luego en Comisión. Nosotros sí que tenemos claro que votamos lo mismo en Pleno y en Comisión. Esto se lo tendrán ustedes que explicar a los españoles, pues una cosa es lo que hacen en un sitio y otra lo que hacen en otro. Al final, ese es un problema que tienen ustedes, no nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Le doy esta información con buen talante. Presidente, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana.

Señorías, ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario —ahora ya sí, ahora ya lo digo bien— Popular, el señor Merino Martínez. Señoría tiene usted la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Que hoy aún estemos hablando de la Ley del Deporte, la que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados la semana pasada, es consecuencia del poco acuerdo que se ha conseguido; si no, este tema no hubiera salido, estaríamos todos encantados, porque además el trabajo parlamentario es eso, trabajar parlamentariamente para conseguir un acuerdo. Pero, señor Antón, le ha fallado el subconsciente, porque justamente ha dicho lo que ha ocurrido: el Partido Popular trabajó todo lo que pudo por intentar mejorar el proyecto de ley, todo lo que pudo —eso es así— negociando y cediendo en algunas cuestiones e incorporando otras que creíamos positivas. Pero usted ha dicho algo: Esta es la ley de los independentistas. Justamente es por eso por lo que el Partido Popular no votó a favor de la Ley del Deporte. (**Aplausos**). No puede haber una Ley del Deporte de los independentistas. Es justamente ir en contra del ordenamiento constitucional. Eso es justamente y ustedes saben que esa era la línea roja. Y ustedes prefirieron pactar con el Partido Nacionalista Vasco. Además, el señor Agirretxea lo dice claramente, no se le pone una coma a lo que dice. Si no está mintiendo en nada de lo que está diciendo, dice claramente lo que ha conseguido su partido para su comunidad autónoma: abrir una puerta, un primer paso. La señora Calvo ha propuesto que sea para más selecciones de su comunidad autónoma. Esto es un gran error. Están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 24

ustedes a tiempo de modificar esta ley en el Senado, de aprobar la enmienda que presentará el Partido Popular para rechazar que la representación internacional de la pelota sea exclusivamente de la Comunidad Autónoma del País Vasco. **(El señor Antón Cacho: ¿Y la valenciana?)**. Entonces, ustedes tienen la pelota en su tejado —y hablamos de deporte—. Quiten esto y ustedes tendrán un gran consenso, porque se ha aprobado la Ley del Deporte, señor Antón, con el rechazo casi de la mitad del Congreso de los Diputados. No sé si esto es para sacar mucho pecho, ¿eh? Casi la mitad ha rechazado la nueva Ley del Deporte. Cuando no tenía que ser una ley ideológica, ustedes la convirtieron en una cuestión política; cuando tenía que haber debate técnico, ustedes lo llevaron todo a lo político. No me refiero a ustedes, saben que les aprecio muchísimo y han hecho un gran trabajo, pero, lógicamente, me refiero al Poder Ejecutivo. El Gobierno es el que a ustedes les ha dicho que esto iba a ser así; o sea, ustedes no tienen la culpa y en eso entiéndame que no les reprocho nada. Pero nosotros no podemos votar una ley de independentistas del deporte, porque creemos en el deporte español.

Señor presidente, termino ya haciéndole la última pregunta al secretario de Estado, que no ha contestado. Antes de llegar esas denuncias al juzgado, llegaron al Consejo Superior de Deportes, ¿por qué no tomó ninguna medida? Hay ejemplos, señor Antón. En el 2017 el secretario de Estado para el Deporte, señor Lete, suspendió cautelarmente a un presidente de una federación y, posteriormente, llegó al juzgado el tema. Es lo mismo que le preguntábamos. ¿Por qué antes de llegar al juzgado usted no tomó posición?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino, por favor, es interesante la casuística...

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Porque la imagen que se puede transmitir es que se pone de perfil y que se contagien este tipo de actitudes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente.

Señor Franco, no me ha convencido, pero bueno. Si el argumento que justifica la gravedad de las sanciones a quien se niegue a acudir a una convocatoria de la selección española es la fortaleza que necesita esa selección española, realmente poca confianza tienen ustedes en la fortaleza misma de esa selección española que defiende. Es un argumento un tanto endeble o esa fortaleza queda bastante relativizada y es una fortaleza bastante endeble y bastante débil, diría yo, pero bueno.

Gracias por su intervención y sus explicaciones, a pesar de que no me hayan convencido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

No sé, señor Franco, si se ha olvidado de mí o lo ha hecho porque no tenía nada que contestarme. **(El señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Franco Pardo: Discúlpeme. No me he olvidado, ¡cómo me voy a olvidar de usted!)**. La cuestión es que me gustaría que me contestara a lo que le he planteado tanto sobre el presidente de la federación como sobre el tema del Mundial. Las otras cuestiones creo que ya están bastante clarificadas. Solamente quiero acabar con la siguiente cuestión. Usted ha planteado en positivo la pregunta que se le ha hecho por parte de la compañera Mertxe Aizpurua —que yo también lo tenía apuntado—. ¡Qué pena tener que obligar a alguien a acudir a un sitio donde no quiere ir! Esa sería la cuestión que tendría que plantearse, qué pena tener que sancionar por no ir a un lugar al que no quiere ir. ¿Acaso creen que hay mucha gente que no querrá ir?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea Urresti. Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antón Cacho. Señoría, tiene usted la palabra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 25

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

Haré un par de matices. Señor Merino, con todo el cariño del mundo le digo que ha intentado argumentarlo, pero tiene todavía dos puntos débiles. El primero —se lo han recordado hoy aquí—, ¿por qué cambia, sabiendo que esta enmienda estaba ya en la Comisión, el voto de la abstención al no? ¿Por qué pide una intervención un poco para justificar o inventarse una especie de paranoia sobre bloqueos —que habrá que leerla en el *Diario de Sesiones* para salir de este apuro—? Lo intentó, por lo menos, en el Pleno. Por otro lado, ¿con la *pilota valenciana* no pasa lo mismo que con la vasca? ¿Es diferente? **(El señor Merino Martínez: Totalmente)**. Ah, claro. **(Aplausos)**. Esa sí la apoya, sabe que está mal redactada, porque lo saben...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no jueguen a la pelota. **(Risas)**.

El señor **ANTÓN CACHO**: Prepárate para la siguiente y justifica estas dos cositas, que yo creo que es lo importante de todo esto. Y aun así sigo insistiendo en que esta ley recoge tus peticiones, has trabajado mucho. Me gustaría recuperar al señor Merino de hace dos semanas. Recuperar al partido del Partido Popular de hace dos semanas es imposible, porque como cambian cada día dependiendo de lo que diga Ayuso es muy complicado, pero estoy convencido de que podemos recuperarle a usted. **(Aplausos)**. Ese pacto por el deporte que ofreció en una Comisión, sigue abierto. Sigamos por ese camino.

Para terminar, no me resisto, no quería contestar a VOX, pero cada vez que hablan de chiringuito, teniendo un vicepresidente en la Junta de Castilla y León sin competencias cobrando 90 000 euros, se me cae el alma a los pies. **(Aplausos)**. Borren esa palabra de chiringuito y que se pongan a trabajar.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Antón Cacho. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra en el turno de contrarréplica el señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Señor Franco Pardo, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los diputados y diputadas que han intervenido.

Otra vez seguiré el mismo orden de intervención y mi ánimo es responder a todos y a todas. Discúlpeme, señor Agirretxea, que lo tenía en otro papel aparte. Ahora le diré algo.

Señora Calvo, me he manifestado ya con respecto a los nuevos deportes y en su momento se verá. La ley es para todos. La ley no es solamente para una determinada comunidad autónoma, obviamente. La ley es para todos y en su día, si esos deportes que usted dice reúnen esas condiciones, tendrán los mismos derechos que cualquier deporte. Todo llegará a su tiempo. Me preguntaba si estaría dispuesto a hacer una mediación con las quince jugadoras que han renunciado a una convocatoria. Bueno, han renunciado a una convocatoria, usted lo ha dicho muy bien, no han renunciado a ir a la selección española de fútbol femenino. Y esto lo quiero unir con algunas palabras de la señora Aizpurua o del señor Agirretxea, sobre si es triste que tengamos que obligar. Ha habido casos —y ustedes lo saben— de futbolistas que han renunciado a ir a la selección española de fútbol y no han ido. Estas quince futbolistas han renunciado a ir a una convocatoria y no ha pasado nada; es decir, que aquí también la voluntad personal de cada deportista juega un papel importantísimo. No podemos centrarnos en esta obligatoriedad legal que existe. Ahí también está la voluntad individual de cada deportista. El hecho concreto y clarificador es que estas quince futbolistas en cualquier momento —espero— puedan volver a la selección española de fútbol. Y le contesto: si es necesaria esa mediación por parte del Consejo Superior de Deportes, estoy dispuesto a ejercerla sin ningún problema.

Señor Fernández-Lomana, en cuanto a la defensa de los símbolos, por supuesto que sí, este Gobierno defiende los símbolos, defiende la Constitución, por encima de todo, y los símbolos —como usted sabe perfectamente— están reconocidos y recogidos en la Constitución. Ahora bien, hay muchas formas —y lo digo con todas las reservas y con todas las comillas— de jugar a ver quién es más patriota. El patriotismo no se demuestra solo en el ámbito de los símbolos, el patriotismo se demuestra también cumpliendo la ley, el patriotismo se demuestra buscando siempre lo mejor para España. Y este Gobierno, el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez quizá no tenga que recibir ninguna lección de patriotismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 803

8 de noviembre de 2022

Pág. 26

porque su único objetivo es mejorar la vida de los españoles, y ese, a mi modo de ver, es el auténtico patriotismo. **(Aplausos).**

Señor Merino, usted comentaba que desde que había entrado la denuncia, efectivamente, hasta que se ha judicializado ha pasado un tiempo. El tiempo que necesitan los servicios jurídicos, la Subdirección General de Régimen Jurídico del Consejo Superior de Deportes para analizar los hechos. Y en pleno análisis surge la judicialización, por eso es el momento en que posponemos cualquier decisión a que resuelvan los juzgados. Como he dicho, está, además, en el ámbito penal.

A la señora Aizpurua ya le he comentado lo de las selecciones. Dice que qué triste que tengamos que obligar, pues yo creo que tenemos unas magníficas selecciones femeninas y masculinas donde nuestros deportistas van libremente y, además, encantados. Y me consta que van deportistas de todas las ideologías, pero van encantados, entre otras cosas, porque es sinónimo de éxito participar con las selecciones españolas, y eso seguro que es bueno también para sus currículos personales. Con lo cual, la fortaleza de las selecciones españolas es máxima, señoría. Otra cosa es que haya que cumplir la ley.

Señor Agirretxea, por lo que se refiere al Mundial de Qatar, el Gobierno de España es absolutamente respetuoso y defensor de los derechos humanos, de los derechos de las minorías. En este sentido, qué va a suceder con respecto al Mundial de Qatar. Usted ha traído a colación unas palabras de Jürgen Klopp, el entrenador del Liverpool, en las que, efectivamente, yo posiblemente podría estar de acuerdo, ¿pero por qué en su momento nadie dijo nada y ahora, a veces —no es su caso—, por cuestiones de oportunidad política resaltamos hechos que en su momento no resaltamos? Bueno, lo dejo ahí. El Gobierno de España actuará en consecuencia y en consonancia con lo que hagan los gobiernos de la Unión Europea con respecto al Mundial de Qatar. No sé si esto le tranquiliza o no, pero es lo que le puedo garantizar.

Creo que ahora no se me olvida nadie, porque no se me olvida, señor Antón, reiterar lo que le he dicho antes: muchas gracias por el trabajo que hacen para mejorar el ecosistema deportivo en España. Sinceramente, mi más sincera y absoluta gratitud al Grupo Parlamentario Socialista. También, al resto de grupos, pero como el último en intervenir ha sido el señor Antón, permítanme que agradezca especialmente este trabajo y esta dedicación. Muchísimas gracias y gracias a todas y a todos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Muchas gracias por su grata presencia entre nosotros. Muchas gracias, señor Franco Pardo.

Señorías, ya saben que hoy es sesión continua. Volveremos a las tres y media con la alegría con la que yo iba a las Matinets cuando no había televisión ni nada. Imbúyanse del espíritu que yo conocí siendo niño de la alegría de dar vueltas sobre un corcel colorado en una tarde de fiesta. A las tres y media nos volveremos a ver.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.